

# ASESINO A DOS PEQUENUELOS DE 3 Y 4 AÑOS "PARA BUSCAR EMOCIONES" **PRISION PERPETUA PARA NIÑA DE 11 AÑOS**

EL JUEZ DESECHO LA IDEA DE RECLUIRLA EN UNA CLINICA,  
EXPLICANDO QUE SU DEBER PRINCIPAL ERA PROTEGER A LA GENTE.  
CONMOCION MUNDIAL POR EL DESENLAZ.

## La Nacion

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Miércoles 18 de Diciembre de 1968 — Precio: \$ 0,50 — N.º 18.643

Este me gusta! Parecía imposible que entre tanto juguete, uno fuera mejor que otro para esta pequeña. Pero así es, y después de rechazar dos o tres, ella ha encontrado el que le agrada.

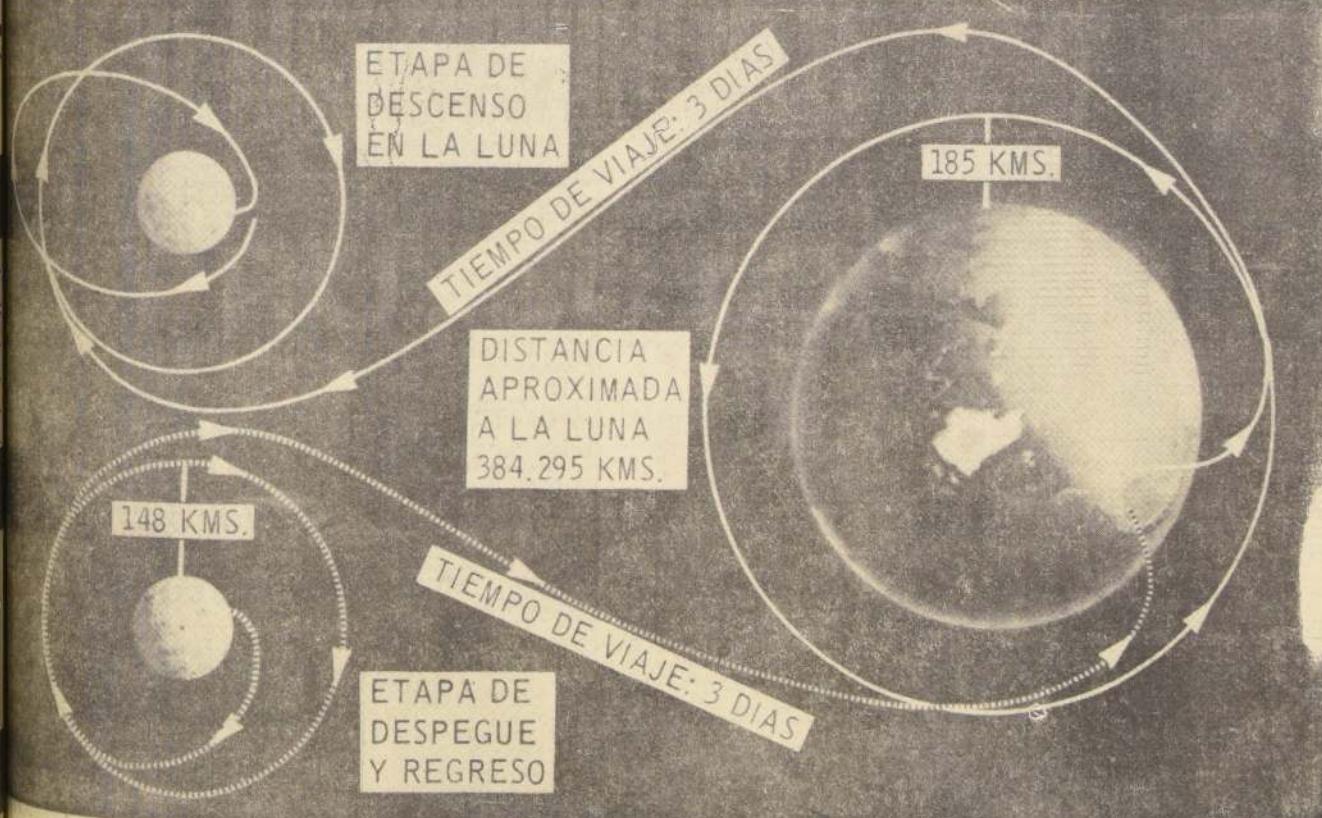


## 78 MILLONES 800 MIL ESCUDOS **EXCEDENTES DE ASIGNACION FAMILIAR SE REPARTIRA ENTRE LOS IMPONENTES**

EMPLEADOS  
RECIBIRAN EL 80%.  
EL 20% RESTANTE  
SE DESTINARA  
A PRESTAMOS  
PARA ADQUIRIR  
VIVIENDAS.

INFORMACION PAG. 5

## DEL PROYECTO APOLLO



El grabado muestra la trayectoria de la nave espacial que el sábado será

llevada a la conquista de la Luna. Cuando la nave se encuentre a 96 kilómetros de la Luna, 66 horas después del despegue desde Cabo Kennedy, la atracción de gravedad lunar acelerará el vehículo hasta una velocidad de 9.100 kilómetros por hora. Un sistema de propulsión con-

trarrestará la fuerza gravitacional y hará girar el vehículo de manera que su motor principal apunte al satélite. El vehículo se colocará en órbita en un circuito de 315 kilómetros en su punto más alto y de 112 en el más bajo. Cada órbita lunar durará dos horas. El plan de vuelo contempla diez órbitas

## PRUEBA NACIONAL CUMPLEN HOY 118 MIL ESTUDIANTES

INFORMACION PAG. 3

## MEDIDAS CONTRA DISIDENTES POLITICOS EN EL BRASIL

INFORMACION PAG. 7

### CRISIS DE LLANTO

LONDRES, 17 (ANS).— El veredicto del Jurado, durante la lectura del cual los padres de Mary Bell estallaron en sollozos, fue unánime. La reunión de Jurado duró tres horas y cuarenta minutos y se efectuó en la Sala del Consejo.

Mary Bell fue puesta en libertad poco después de la conclusión del proceso que durante semanas ha apasionado a Inglaterra por lo excepcional del doble crimen. Los dos niños, Martin y Brian, fueron asesinados respectivamente el 25 de mayo y el 31 de julio de este año. Las dos víctimas habitaban en el mismo edificio de White-

(PASA A LA PAG. 8)

**POBLADORES DE  
BARRANCAS EN  
M. DE LA VIVIENDA**

Una numerosa delegación del Comando de Familias Sin Casas, de Las Barrancas, acompañada de la diputada Gladys Marín, se hizo presente ayer en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, demandando una audiencia especial del titular de esa Cartera, Andrés Donoso, con el objeto de plantearle el problema de la asignación de terrenos en esa comuna.

El Ministro Donoso recibió a la parlamentaria y a la directiva del referido Comando, haciendoles ver energicamente lo errado del procedimiento seguido para obtener audiencia, en circunstancias de que las puertas del Ministerio han estado permanentemente abiertas para atender los problemas de los pobladores.

Dadas las explicaciones del caso, que fueron aceptadas por el Ministro, los dirigentes plantearon su petición de que se reconozca la autoridad del Comando y se haga pronta entrega de las tarjetas de asignación para mejor información de los postulantes respecto de su próximo traslado.

Tanto el Ministro Donoso como el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, César Diaz-Muñoz, que concurre a la audiencia, manifestaron que la disponibilidad de terrenos en Las Barrancas estaba sujeta a las alternativas del año agrícola, por cuanto muchos predios que van a ser destinados a fines habitacionales se encuentran sembrados y a cargo de pequeños chacareros que no podían ser lanzados a la calle en período de cosecha. Sugirieron igualmente que los integrantes del Comando visitaran terrenos disponibles en otras comunas para ver si se interesaban en ellos, contribuyendo de tal modo a acelerar el programa.

En cuanto a las asignaciones, el Ministro indicó que las tarjetas se distribuirán conforme a lo solicitado, pero sin lesionar los legítimos derechos de los postulantes inscritos en el Plan de Ahorro Popular.

Un vasto plan de nuevas obras de captación de agua potable, destinada a paliar los efectos desastrosos de la sequía imperante, tiene en pleno desarrollo la Dirección General de Obras Públicas, en la zona que comprende a Vallenar por el norte y a la ciudad de Talca por el sur.

Un millón cuatrocientos mil escudos constituye la inversión en estos trabajos emprendidos por Obras Sanitarias a través del departamento de Aguas Subterráneas.

Los pozos de captación en los que actualmente se trabaja, tendrán una profundidad que fluctúa entre los 8 y 100 metros en los siguientes puntos del territorio: Vallenar, La Serena, Quintero, Papudo, Santiago Oriente, Rancagua, San Fernando, Graneros, Lontue, Molina y Talca.

El plan puesto en práctica comprende pozos individuales y pozos múltiples. La característica de estos últimos es la de hallarse unidos a través de cañerías por las que se escurre el líquido que se extrae por una sola bomba.

Los plazos de ejecución de estos vitales trabajos, según el número de pozos, varían de 45 a 180 días cada proyecto.

Dentro de estos ambiciosos planes dispuestos por el Ministerio de Obras Públicas, se hallan los proyectos que permitirán contar con agua potable a los balnearios de la zona central del país.

El propio Ministro Sergio Ossa ha recorrido las zonas anteriormente descritas, con el propósito de imponerse en el terreno mismo de las necesidades de cada región y consecuentemente determinar las prioridades.

Este esfuerzo gubernamental fue comprendido por los Alcaldes de las comunas balnearias, durante la reunión celebrada recientemente en el teatro Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, al aceptar por su parte sumar su propio esfuerzo y el de la comunidad en esta lucha contra la naturaleza. En sus declaraciones a la prensa, las autoridades editoriales se mostraron vivamente complacidas por la actitud solidaria adoptada por el Gobierno ante el grave problema que se les presentaba con motivo de la sequía.

**OBRAS FAVORECEN A BALNEARIOS**

# CAPTARAN AGUA POTABLE DE NAPAS SUBTERRANEAS

EN DESARROLLO PLAN DE VALLENAR A TALCA.



Una de las preocupaciones fundamentales del sector de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot ha dado agua potable a las ciudades y poblaciones, especialmente en los sectores más modestos. Pero también la de dotar a los balnearios de este vital servicio.

**GRADUACION DE OFICIALES DE FF. AA. Y CARABINEROS**

Hoy tendrá lugar la de la Esc. de Aviación Capitán Avalos

En el transcurso de esta semana tendrán lugar las tradicionales ceremonias de graduación de los nuevos oficiales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile.

En la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" —Bas. Aérea El Bosque, Guardia N.º 3— a las 20 horas de hoy se realizará la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales de nuestra fuerza aeronáutica. En la misma oportunidad recibirán sus despachos los Oficiales de Estado Mayor de la Academia de Guerra Aérea y de Oficiales de Mantenimiento de la Academia Politécnica Aeronáutica.

Mañana, a las 19 horas, en la Escuela de Carabineros del General Carlos Ibáñez del Campo, se llevará a cabo la ceremonia de investidura de Oficiales —curso 1967-68 y la repartición de premios. Entre estos últimos sobresale la medalla de oro "Al Valor" que se impone al Cabo Grimaldo Sánchez por la meritaria acción cumplida el 18 de Septiembre pasado, al contener, con peligro de su vida, la carrera de dos caballos desbocados de una de las carrozas de la comitiva oficial al Te-Deum.

Por su parte, a las 21.30 horas, la Escuela Militar "General Bernardo O'Higgins", en el patio de honor del plantel, efectuará análoga ceremonia destinada a graduar a los nuevos oficiales del Ejército, en sus divisiones armadas.

El próximo sábado, a las 21.30 horas, en el patio principal de la Escuela Naval "Arturo Prat", será investido los nuevos oficiales de la Armada Nacional en sus diferentes ramas de especialidades.

Todos los actos señalados contarán con la presencia del Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva; los Ministros de Interior, Edmundo Pérez Zujovic y de Defensa, General (R) Túlio Marambíto y otras autoridades especialmente invitadas.

**Pago de pensiones en el mes de diciembre**

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago para las Pensiones, Jubilaciones y Montepíos, correspondientes al mes de DICIEMBRE de 1968: día 26 de diciembre, letras "A" a la "F"; día 27, letras "G" a la "O"; día 30, letras "P" a la "Z". Las retenciones judiciales de Pensiones y Jubilaciones se pagarán el día 26 de diciembre desde las 8.30 hasta las 12 horas.

La entrega de cheques a los señores pensionados y jubilados se efectuará en la Tesorería Provincial Teatino N.º 28, de 13.30 a 16 horas y los cheques serán pagados por la Sucursal del Banco del Estado de Chile, Moneda N.º 1342, durante el mismo horario.

S. hace presente a los señores pensionados que los cheques respectivos serán entregados únicamente y exclusivamente a los interesados, previa presentación de su carnet de identidad o a las personas que exhiban Poder Notarial.

**6.600 TELEFONOS ENTRAN EN SERVICIO**

Ses mil seiscientos nuevos teléfonos entrarán mañana en servicio en el sector centro poniente de la capital y en la comuna de Maipú.

La ceremonia de puesta en servicio de este crecido número de nuevos teléfonos se realizará mañana en la planta Principal Tercera, situada en San Martín 48 y estarán presentes el Primer Mandatario, Ministros de Estado, parlamentarios, ejecutivos de la Compañía de Teléfonos de Chile y representantes de la prensa, así como los alcaldes de Santiago y de Maipú.

Los nuevos medios de comunicación conforman el quinto grupo puesto en servicio en diversas comunas santiaguinas durante 1968. Anteriormente se inauguraron trabajos similares que sirven barrios tales como La Cisterna, Conchalí, Las Condes, Providencia, Pedro de Valdivia, Recoleta, Independencia y otros sectores de la capital.

Vistiendo los atuendos propios de su país, desde amplio sombrero alón hasta sarape, llegaron a Santiago, vía Braniff International, dos profesionales venezolanos. Ellos, los médicos Gustavo Romero y Roberto Balmaea Chamaco, proceden de Puebla, México, vienen para informarse de las medidas que está adoptando nuestro país, a través del Servicio Agrícola y Ganadero —SAG— para combatir la afosa en el ganado bovino. En primer término ambos médicos veterinarios tomaron contacto con la Facultad de Ciencias Pecuarias de la Universidad de Chile y luego viajarán a Valdivia, donde se entrevistarán con colegas de la Universidad Austral.

Mañana, a las 19 horas, en el Auditorio Médico Esmeralda 678, 4º piso, dará inicio el seminario "Recambio de Enfermos" organizado por el Instituto Tito Ureta.

El acto es organizado por la Facultad de Química Fisiológica y Patológica de la Universidad de Chile.

Con relación a algunas publicaciones de Reforma a la Facultad de Ciencias Sociales, ha acordado por unanimidad: 1.º Un amplio respaldo a la Mesa Directiva de la Comisión de Reformas; 2.º Que el Referéndum represente realmente el pensamiento mayoritario de la universidad; 3.º Que el proceso electoral de la universidad se realice con la más absoluta normalidad; 4.º Repudiar todos los intentos de desestabilizar el proceso de cambios que vive la Universidad y exigir que sean pronto ley los acuerdos de la Convención de Reforma y Referéndum.

## Cinco Especuladores con Papas Detenidos

Cinco comerciantes vendedores de papas fueron detenidos en la mañana de ayer, por personal del Cuerpo de Carabineros, acusados de vender este producto a un precio superior al marcado oficialmente.

Se trataba de papas nuevas, que tienen como precio máximo quinientos pesos el kilo. Todos los detenidos las expidieron a más de mil pesos el kilo.

Los detenidos son Juan Ignacio Catrera, sorprendido especulando en la Feria de Santa Adriana; Domingo Vera Urrieta, sorprendido especulando en la Feria El Pinar; los hermanos Juan y Raúl Díaz Farfán, sorprendidos especulando en Lo Valledor, y José Antonio Morelli, sorprendido en la Feria Carmen Menéz.

Todos ellos fueron pillados "in fraganti" y se les aplicará la Ley N.º 16.282, sobre Catástrofe y Estado de Emergencia, que establece para el delito de especulación de 61 días a tres años de cárcel.

**EN SU BARRIO CORTARAN HOY LA LUZ**



En los sectores 5 y 6 de la capital se restringirá hoy el consumo de energía eléctrica.

En el sector 5 la electricidad será cortada de 8 a 14 horas, y en el 6, desde las 14 a las 20 horas. Los sectores afectados en diferentes lugares, se encuentran dentro de las siguientes áreas, aproximadamente: Sector 5: Nueva Avenida J. P. Alessandri, Camino Macul, Avenida Pedro de Valdivia, Los Alerces, Dr. Johow, Avenida Irarrázaval, Dubié, Aimeyda, Camino de La Hermida, Chacra Valparaíso, Ochagavía, San Ignacio, Rivas, Exposición, 5 de Abril, P. Aguirre Cerda, Traslaviña, Abate Molina, Bernal del Mercado, Diez de Julio, entre San Ignacio y San Diego; San Cristóbal, Avenida Providencia, Invencible Armada, Martín de Zamora, Quinta Normal, Mapocho, Canal San Carlos, Peñalolén, Príncipe de Gales, Pérez Rosales, Valenzuela Puelma, Avenida P. Aguirre Cerda, Cerrillos. — Sector 6: Sierra Bella, Rodríguez de Araya, San Diego, Avenida Bernardo O'Higgins, Carmen, Avda. Bdo. O'Higgins, Quinta Normal, Santo Domingo, Gaspar de Orense, Blanquillo, Avenida Tobalaba, Valenzuela Puelma, Avenida Apoquindo, IV Centenario, Avenida Manguelue, IV Centenario, Avenida Colón, Los Lillees, Martín de Zamora, Cerro San Cristóbal, Mirpocho, Recoleta e Independencia.

## En Marcha Complementación Petroquímica del Área Andina

Colombia, Perú, Ecuador y Chile participan del acuerdo.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Chilena de la ALALC, Salvador Lluch, anunció ayer que nuestro país había aprobado el acuerdo de complementación petroquímica con Perú, Bolivia y Colombia.

Mediante este acuerdo se crea un consejo integrado por los representantes de los países señalados. El primer año corresponderá la presidencia a Colombia; el siguiente, a Chile; después al Perú y luego a Bolivia.

Chile comunicó en la reunión sostained al respecto el 10 del presente mes, que su planta de pentacítritolo, producto asignado a nuestro país, está en marcha; en consecuencia, corresponde que abran sus mercados Bolivia, Colombia y Perú a estos artículos.

Esta exportación significaría para Chile una entrada de divisas del orden de los 800 mil dólares para el año próximo, y de alrededor de 1.300.000 para los años siguientes.

**39 PRODUCTOS**

El acuerdo de complementación, ya en marcha, comprende 39 productos petroquímicos, materias primas para la fabricación de plásticos, fibras sintéticas, cauchos, pinturas, adhesivos y

pesticidas. Se trata de productos de gran importancia para el desarrollo de la economía de los países participantes, con plantas de tamaño adecuado, con altos niveles de productividad y eficiencia, de manera que podrán abastecer los mercados previstos a precios razonables.

**VOLUMEN DEL INTERCAMBIO**

Hacia 1971, el intercambio entre los países participantes de los productos mencionados, será del orden de los 50 millones de dólares. Y la instalación de las plantas respectivas se estima en cerca de 250 millones de dólares.

Las principales características del protocolo aprobado son las siguientes:

a) Contiene un verdadero plan de desarrollo de la industria petroquímica en los renglones acordados, mediante la programación de eliminación progresiva, automática o irrevocable de todos los obstáculos al intercambio, que se cumplirá en un plazo máximo de 5 años, y la adopción de un arancel externo común para los mismos productos, de acuerdo a su grado de elaboración.

b) Determina las bases de un verdadero mercado común de los productos negociados mediante el establecimiento de un programa de eliminación progresiva, automática o irrevocable de todos los obstáculos al intercambio, que se cumplirá en un plazo máximo de 5 años, y la adopción de un arancel externo común para los mismos productos, de acuerdo a su grado de elaboración.

c) Toma medidas encaminadas a armonizar el tratamiento a los capitales extranjeros que se invertirán en el sector del acuerdo.

d) Prevé la aplicación de las medidas que sean indispensables para orientar las inversiones cuando sea necesario por medio de incentivos directos o indirectos.

e) Faculta al Consejo de Administración para elaborar reglas destinadas a orientar el intercambio y coordinar las políticas económicas del sector, de los países participantes.

La armonización de este conjunto de medidas permitirá obtener el máximo aprovechamiento de los recursos naturales disponibles y la plena utilización de los factores de producción.

f) Determina las bases de un verdadero mercado común de los productos negociados mediante el establecimiento de un programa de eliminación progresiva, automática o irrevocable de todos los obstáculos al intercambio, que se cumplirá en un plazo máximo de 5 años, y la adopción de un arancel externo común para los mismos productos, de acuerdo a su grado de elaboración.

g) Toma medidas encaminadas a armonizar el tratamiento a los capitales extranjeros que se invertirán en el sector del acuerdo.

h) Prevé la aplicación de las medidas que sean indispensables para orientar las inversiones cuando sea necesario por medio de incentivos directos o indirectos.

i) Faculta al Consejo de Administración para elaborar reglas destinadas a orientar el intercambio y coordinar las políticas económicas del sector, de los países participantes.

La armonización de este conjunto de medidas permitirá obtener el máximo aprovechamiento de los recursos naturales disponibles y la plena utilización de los factores de producción.

j) Determina las bases de un verdadero mercado común de los productos negociados mediante el establecimiento de un programa de eliminación progresiva, automática o irrevocable de todos los obstáculos al intercambio, que se cumplirá en un plazo máximo de 5 años, y la adopción de un arancel externo común para los mismos productos, de acuerdo a su grado de elaboración.

k) Toma medidas encaminadas a armonizar el tratamiento a los capitales extranjeros que se invertirán en el sector del acuerdo.

l) Prevé la aplicación de las medidas que sean indispensables para orientar las inversiones cuando sea necesario por medio de incentivos directos o indirectos.

m) Faculta al Consejo de Administración para elaborar reglas destinadas a orientar el intercambio y coordinar las políticas económicas del sector, de los países participantes.

n) Determina las bases de un verdadero mercado común de los productos negociados mediante el establecimiento de un programa de eliminación progresiva, automática o irrevocable de todos los obstáculos al intercambio, que se cumplirá en un plazo máximo de 5 años, y la adopción de un arancel externo común para los mismos productos, de acuerdo a su grado de elaboración.

o) Toma medidas encaminadas a armonizar el tratamiento a los capitales extranjeros que se invertirán en el sector del acuerdo.

p) Prevé la aplicación de las medidas que sean indispensables para orientar las inversiones cuando sea necesario por medio de incentivos directos o indirectos.

q) Faculta al Consejo de Administración para elaborar reglas destinadas a orientar el intercambio y coordinar las políticas económicas del sector, de los países participantes.

r) Determina las bases de un verdadero mercado común de los productos negociados mediante el establecimiento de un programa de eliminación progresiva, automática o irrevocable de todos los obstáculos al intercambio, que se cumplirá en un plazo máximo de 5 años, y la adopción de un arancel externo común para los mismos productos, de acuerdo a su grado de elaboración.

s) Toma medidas encaminadas a armonizar el tratamiento a los capitales extranjeros que se invertirán en el sector del acuerdo.

t) Prevé la aplicación de las medidas que sean indispensables para orientar las inversiones cuando sea necesario por medio de incentivos directos o indirectos.

u) Faculta al Consejo de Administración para elaborar reglas destinadas a orientar el intercambio y coordinar las políticas económicas



SANTIAGO, MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1968

## Un Paso Más en la Reforma Agraria

Con la entrega de nuevos títulos de propiedad campesina a los asentados del Valle del Choapa, cobra mayor impulso y solidez el proceso de la reforma agraria chilena.

Al hacer entrega de los títulos de propiedad, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reforma Agraria tuvo el acierto de resumir los puntos que planteó a los mismos campesinos hace casi cuatro años, recordando también la explicable actitud de duda con que fueron recibidos dichos planteamientos, duda que debe atribuirse tanto a la tradicional postergación de que hasta entonces habían sido objeto los campesinos, como a la campaña de desprestigio con que sectores interesados en hacer fracasar la Reforma Agraria pretendieron anular sus resultados y minar la confianza que los trabajadores de la tierra pudieran poner en el Gobierno que ahora les ofrecía la posibilidad de ser propietarios.

Transcurrido el difícil y complejo periodo en que las ideas anunciadas fueron incorporándose a la realidad, pudo ahora llegar el mismo personero del Gobierno y, con la autoridad que le daba una misión cumplida respecto al grupo de campesinos beneficiados, reiterar con absoluta precisión los mismos planteamientos iniciales.

La Reforma Agraria no significa para el campesino el cambio de un patrón por otro. Tampoco significa permanecer indefinidamente en calidad de asentado, como con tanta pertinacia, como mala fe han pretendido sostener ciertos sectores de oposición. La propiedad será entregada a aquellos que durante el periodo del asentamiento demuestren tener la capacidad y condiciones necesarias que aseguren su éxito posterior en las labores agrícolas, sin considerar ningún elemento de tipo político, religioso o de cualquiera otra naturaleza. Poco a poco, la reforma agraria se llevará adelante dentro del régimen de libertad y democracia, con respeto para las personas y las leyes.

Estos puntos sustanciales se han cumplido, con minuciosidad exemplar. Los campesinos han discutido sus problemas con los funcionarios de la Corporación de Reforma Agraria, y han decidido por su propia voluntad el régimen de explotación definitiva que desarrollarán después de recibidos sus títulos de propiedad.

El Vicepresidente Ejecutivo de la CORA señaló algunas cifras que muestran la magnitud de la inversión realizada sólo en el Valle del Choapa: Diez millones quinientos mil escudos en viviendas; siete millones de escudos en plantaciones frutales; ocho millones de escudos en obras de regadio; mecanización agrícola completa para reemplazar a unos pocos tractores viejos que antes constituyan la dotación de la hacienda expropiada; nueve escuelas nuevas, perfectamente equipadas, con sus correspondientes dotaciones de maestros; alfabetización intensiva a los campesinos adultos, etc.

A estos y a otros rubros, corresponde un aumento de la producción y del rendimiento que justifica ampliamente el esfuerzo financiero realizado. Al iniciarse los asentamientos en el Valle del Choapa, sólo el 24% de la superficie total de riego de la hacienda estaba en explotación. En tres años, la superficie explotada de riego alcanza al 60% de la misma hacienda. Y esto ha ocurrido con los mismos campesinos.

Por último, al esfuerzo de inversión y al aumento de la producción corresponde también el incremento de los ingresos de los mismos campesinos: en el año 1965 el ingreso medio de los campesinos del Valle del Choapa era de E\$ 2.000. Medido en moneda de valor permanente, el ingreso subió a la cosecha de 1968 a E\$ 4.500.

Estas cifras no necesitan explicaciones. Hablan por sí solas y prueban que con voluntad de servir al campesino, con el acertado uso de los recursos y de las posibilidades técnicas, económicas y humanas y, sobre todo, con una sincera confianza en la capacidad y madurez del campesino chileno, es posible llevar a cabo una transformación de la estructura agraria del país destinada a modificar definitivamente el régimen social de tenencia de la tierra y al mismo tiempo aumentar la producción de alimentos, sin la cual Chile no podría mirar tranquilo su futuro.

No han faltado —ni faltarán— los agoreros que predicen el fracaso de la reforma agraria. Siempre están en campaña para anunciar la catástrofe. Pero, cuando llega la hora de exhibir resultados, los argumentos se terminan y el pueblo puede juzgar con certeza.

Lo ocurrido en el Valle del Choapa es un índice altamente estimulante, y permite esperar que, pese a las dificultades, siempre será posible lograr la meta de justicia social y de adecuado rendimiento económico que el campo chileno no debe entregar a la comunidad nacional.

## Agua para los Balnearios

Los balnearios de la costa central del país, que siempre tuvieron problemas de abastecimiento de agua potable, veían aproximarse la temporada veraniega con temor. La enorme sequía que ha afectado a nuestro territorio, unida al efecto que las altas temperaturas anuncianas para los próximos meses ha producido en la población, hacia suponer el nacimiento de un grave problema al sobreponerse los balnearios sin que hubiera agua para todos.

El metido descenso anual para miles de chilenos que representan unas vacaciones en la costa, parecía peligrar. Se hablaba de una migración masiva de la población veraniega hacia el sur. Otros, los de más recursos, hablaban de ir a gastar nuestras divisas a altos de verano extranjeros. En resumen, se proyectaban unas vacaciones diferentes. Para la gran mayoría, más cortas y sacrificadas; para una pequeña minoría, mejores a costa de la economía nacional.

En los últimos días la situación se ha aclarado definitivamente con el anuncio hecho por el Ministerio de Obras Públicas en el sentido de que este año, parcialmente, el suministro de agua en las ciudades y pueblos de la costa central será mejor y más completo que en los años anteriores.

Esta halagüeña perspectiva ha sido posible gracias a un esfuerzo del Departamento de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas. Al preverse hace ya algún tiempo los problemas que podían presentarse por causa de la sequía en la temporada de verano, la Dirección General de Obras Públicas elaboró un plan por valor de seis millones de escudos destinado a incrementar las disponibilidades de agua potable aun con respecto a los años de abundantes lluvias.

Estas obras darán también una solución al problema sanitario que, por lo general, es el resultado de la escasez de agua. Hecho que resulta tanto más significativo cuanto que las obras que están realizándose tienen carácter de definitivo.

Hace algunos días se reunieron los Alcaldes de los principales balnearios centrales con el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Sequía, el Subsecretario de Economía y el Subdirector de Obras Sanitarias y el Director de DIRINCO. En esa reunión, que se realizó en el teatro auditorio del Ministerio de Obras Públicas, además de tratarse la solución al problema de falta de agua en los balnearios, se trazó todo un plan de cooperación entre el Ministerio y las Municipalidades así como con DIRINCO, para regular los servicios en general para estos lugares. Habiéndose llegado a acuerdo, los Alcaldes presentes tuvieron palabras de elogio hacia la preocupación que demuestra el Gobierno por los balnearios.

Esta preocupación es la consecuencia natural del compromiso que tiene la Administración actual con el pueblo. Velar porque los chilenos puedan disfrutar del necesario descanso anual es un acto de justicia y la satisfacción de una necesidad.

Además, cabe señalar que la campaña de fomento del turismo que fue iniciada va hace algún tiempo, no se vera ante el dilema de no poder ofrecer al turista nacional o extran-

## Apolo 8: Primer Paso Hacia la Inmensidad

El 21 de diciembre se inicia la máxima aventura intentada por el hombre: un viaje fuera de su planeta. Para esto falta bastante menos de una semana. Sin embargo, la tensa espera de la humanidad podría prolongarse eventualmente hasta el 27 de diciembre, en el caso de que el 21 no se diesen las condiciones adecuadas para el zarpe del Saturno 5, que impulsaría al espacio la cápsula Apolo 8, con tres astronautas a bordo.

Todo primer paso dentro de un medio desconocido implica riesgos. Si bien Rusia y los EE. UU. tienen ya bastante experiencia en el lanzamiento y recuperación de satélites tripulados, el 21 de diciembre será la primera vez que una astronave con hombres a bordo inicie un real viaje interplanetario. Son, entonces, muchos los peligros que deberá afrontar la tripulación de la Apolo 8, algunos de ellos por completo desconocidos e imprevisibles. Pero esto ocurre cada vez que el hombre decide intentar una aventura. En casos así siempre está prevista —aunque no sea sino tacitamente— la eventualidad de la muerte, o del no regreso, que en el caso de un vuelo a la Luna, significa ineludiblemente lo primero.

Se estima que el vuelo de la Apolo 8 significa un gasto de 315 millones de dólares —lo que representan nuestros ingresos por el cobre, aproximadamente—, es decir, más de 100 millones de dólares por astronauta. Y esto solamente respecto a un solo vuelo: al de la Apolo 8, específicamente. Es ocioso especular respecto a las obras de conveniencia inmediata que se podrían llevar a cabo con semejante suma. Es un hecho que el hombre no es un perfecto dueño de casa, o sea, pasaron aún muchos siglos antes que gaste cada centavo en lo realmente necesario. Todo organismo en desarrollo —como lo es la humanidad— malgasta energías y prodiga esfuerzos en su incansable búsqueda de la verdad, de un mejor futuro para si mismo. Porque si los gastos que demanda la carrera espacial —tanto a los rusos como norteamericanos— pueden parecernos innecesarios, ¿qué diremos de las pérdidas de vidas y bienes separadas por las guerras, o las inmensas sumas de dinero despilfarradas en la guerra fría y en la misma propaganda ideológica?

Es evidente que la investigación espacial ha reportado positivos avances a la ciencia en general: medicina, aerodinámica, electrónica, cibernetica, aeronáutica y un centenar de disciplinas anexas. En la búsqueda de determinadas fórmulas se han descubierto muchas veces cosas completamente ajenas, pero tanto o más importantes que las específicamente buscadas.

Por otra parte, el viaje a la Luna es la materialización de un sueño durante siglos anhelado. Desde épocas remotas el hombre sueña con abandonar su planeta y salir en busca de nuevos mundos. Sea porque no está conforme con el suyo, o simplemente, por las ansias de correr aventuras, condición que forma parte integrante de la naturaleza humana. Ahora el hombre está a menos de una semana de la fecha en que se emprenderá esta tan deseada aventura: abandonar la Tierra y salir a conocer al cuerpo celeste que tiene más próximo: su satélite natural.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a cabo esta épica hazaña.

El cohete Saturno, de 112 metros de alto y 3.100 toneladas de peso, en cuya nariz se alberga la pequeña cápsula Apolo 8, con sus tres tripulantes, Frank Borman, James A. Lovell Jr. y William A. Anders, tendrá la responsabilidad de llevar a

## El Presidente del Colegio de Periodistas Dice que es Falso lo que le Atribuye "El Siglo"

El presidente del Colegio de Periodistas de Chile, Juan Campbell, dirigió ayer una carta al Director Responsable de la sección "El Siglo", en la cual desmintió que haya informado lo que antojadizó el matutino comunista.

Las declaraciones hechas por Campbell en el reciente Congreso Nacional de Periodistas en Arica fueron discutidas por "El Siglo", quien por el mismo envió a ese diario la siguiente aclaración:

Señor Guillermo Ravest, Director Responsable de "El Siglo":

Mi bendito colega:

No es posible que norma alguna, pues soy amigo de los periodistas-negocios. No solamente no puedo dejar pasar a nadie que haga daño a mi país, sino que en el dínamo de tu información sois vos el Congreso de Periodistas. Sostiene la información

que calificó el proyecto de previsión que firmó el Presidente de la República como "una porquería". Pongo por testigo a toda la asamblea plenaria que trató el informe sobre previsión que lo que manifesté fue que el proyecto era malo.

Enseguida, pase a fundamentar esta opinión: En las conversaciones que tuvimos antes con el Ministro Thaum, y con el Presidente de la República hubo acuerdo en principio de no establecer normas sobre la edad mínima para jubilar, en el caso de los periodistas, por cuanto

se podían tener opción en diez años más a comenzar una escala de abonos que entrega diez años extras al cumplirse 20 de trabajo efectivo. Es decir, al consultar el proyecto una reducción de los abonos de diez a cinco años se está aumentando el período de actividad de los periodistas en cinco años más.

Un grupo numeroso de periodistas tiene la idea que los dos factores mencionados: el ingreso más tarde a la profesión, para dar paso a una preparación universitaria y el aumento del ejercicio efectivo de la profesión a un nivel realista, configuran un hecho concreto colocado en la misma dirección de las más modernas concepciones previsionales y hacen totalmente innecesario establecer en el proyecto del Ejecutivo una edad mínima de 62 años para los que comienzan en la profesión y 60 años para los con más de diez años de servicios, refiriendo esto a la jubilación.

Con respecto al aumento de las pensiones de los periodistas, también significa volver a una materia superada. El esfuerzo de la disposición es evitar que en el último período de servicio activo puedan los inponentes obtener aumentos artificiales de sueldo, logrando así mejorar su futura pensión. En su oportunidad informamos al entonces Ministro del Trabajo, William Thayer, que el problema era antiguo y que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas había aplicado en su Departamento de Periodistas un sistema que impedía tales incrementos artificiales. Queda así demostrado, y la Caja de Previsión de EEPP, y PP, puede confirmarlo, que la disposición del proyecto de media de 30 meses para el cálculo de las pensiones de los periodistas es luctuosa.

En otra parte de la información de "El Siglo" a la que aludo, se expresa que el Congreso de Arica rechazó el aumento de las imposiciones por parte de los inponentes periodistas, en un 1 por ciento. En verdad, el Congreso no rechazó esto, que por lo demás es acorde de las asambleas anteriores del Colegio y la mejor prueba de que los periodistas no intentaron mejorar nuestra previsión con los fondos del resto de los inponentes del Departamento, sino con nues-

trera automáticamente. Por otra parte hay un sector importante de los periodistas que estima que los abonos por trabajo nocturno no son "una sagrada conquista social", sino simplemente el pago con veinte o más años de atraso, con cargo a la previsión, de trabajo extraordinario que debió ser remunerado en su oportunidad. Hay que hacer notar que actualmente son escasos los reporteros jóvenes que trabajan "a lo menos seis horas después de las 8 de la noche" y por tanto difícilmente podrían tener opción en diez años más a comenzar una escala de abonos que entrega diez años extras al cumplirse 20 de trabajo efectivo. Es decir, al consultar el proyecto una reducción de los abonos de diez a cinco años se está aumentando el período de actividad de los periodistas en cinco años más.

Un aumento en el porcentaje de las imposiciones y la demanda de los abonos por trabajo nocturno signifiquen una clara derrota de los periodistas al interior de su propia previsión.

Quiero finalmente dejar en claro que la circunstancia

(Pdo). Juan Campbell Montecinos, presidente del Colegio de Periodistas de Chile.

## Bolsa de Comercio

### Recordó sus 75 años

La Bolsa de Comercio conmemoró anoche con una ceremonia especial sus Bodas de Plata. Los actos contaron con la asistencia del Presidente de la República, Ministros de las relaciones exteriores y de las autoridades económicas del país, así como la presencia de las autoridades privadas como estatales.

Los oradores destacaron la importancia de esta institución en el desarrollo del país. En este acto hablaron a nombre del Gobierno el Sub-

## LA CAMARA APROBO

### PRESUPUESTO DE 1969

El proyecto de Ley de Presupuesto para 1969 fue aprobado en la tarde de ayer en su forma ordinaria en la Cámara Diputadas, en primer trámite constitucional, en la misma forma en que llegó a la Cámara desde la Comisión Mixta Previatoria.

El proyecto deberá ser tratado en segundo trámite en el Senado.

Por otra parte, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputadas aprobó el artículo tercero del proyecto de reajuste para el sector privado en 1969. Señala este artículo que las remuneraciones sujetas a convenio se harán de acuerdo entre las partes y si fuere superior al ciento por ciento del alza del costo de la vida, el excedente no podrá cargarse a costos, sino a utilidades, no pudiendo ser trasladados a los bienes que produce o vende la empresa.

## Empresas Podrán Anticipar Pago de Excedentes Familiares

El Gobierno aceptó la propuesta de los gremios que agrupan a los empleados particulares de que los excedentes del Fondo de Asignación Familiar de su institución de pensiones sean distribuidos entre sus beneficiarios. Las empresas que lo deseen podrán efectuar esta devolución en próximos días, para luego deducirlos de las exposiciones que deben hacer a la Caja de Empleados Particulares en los primeros días de enero.

Los excedentes, según el Subsecretario de Previsión Social, Alvaro Covarrubias, ascienden a 74 mil 800 mil escudos. De la cifra señalada, los empleados de la Caja de Empleados Particulares reciben el 80 por ciento, sea 58 mil 480 mil escudos, los que, divididos entre las 700 mil exposiciones que para la Caja corresponden entre 6 y 7.50 escudos por cada exposición, lo que significa \$ 72 por cada exposición estimativa. El otro 20 por ciento

## Aumentan Pena para Conductores Ebrios

### que Ocasionen Daños

El proyecto en el cual se establece el aumento de pena para los conductores que causen daños sobre personas fue presentado a la Comisión de Diputadas, por el Presidente de la Corporación Héctor Valenzuela Valderrama.

El proyecto en mención eleva a la calificación de delito de homicidio encubierto por los conductores ebrios, reemplazando el inciso segundo del artículo N° 111 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas por la siguiente disposición:

"El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

CAJA DE CREDITO POPULAR Matucana N° 3 - Avda. Matucana 33-45 HOY REMATE DE ROPA a horas adelante. Los competidos en OCTUBRE de 1968, se remataron al término del remate.

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la muerte, lesiones graves o menores graves será castigado, respectivamente, con las penas indicadas en los artículos 391, N° 1 o 397, N° 1 o 397 N° 2 del Código Penal. Además, en el primer caso, le se le aplicará definitivamente el carnet, permiso o autorización que lo habilita para su desempeño como maquinista o conductor."

El maquinista o conductor que desempeñándose como tal en estado de embriaguez cause a una persona la



Perspectiva Internacional

## El Comercio Ecuatoriano con los Países Socialistas

Alfonso Varela

Los informes de Interpress Service del 16 de diciembre se refieren al comercio de Ecuador con los países socialistas. Una de ellas nos muestra a nuevos compradores integrados "especialmente" por países socialistas, comprando el 31 por ciento del cañuelo por Ecuador en los primeros ocho meses del año. El mercado tradicional habría comprado el 19 por ciento restante, que llega a los 16 millones de dólares. La URSS aparece comprando 1 milón 350 mil dólares, es decir, un 5,8% del total y casi un 19 por ciento del "nuevo mercado".

Otra información relativa al comercio general del Ecuador con el campo socialista, nos muestra un crecimiento rapidísimo. La cifra para los primeros ocho meses de 1968 llega a los 310 millones de sucre (el dólar — 20 sucres), habiendo alcanzado en todo 1967 a sólo 78 millones, cifra también importante comparada con un solitario millón de sucre para 1965. En los primeros 8 meses de 1968 la URSS se transformó en el primer comprador de cacao ecuatoriano.

El Ministro de Comercio e Industria de Ecuador, Galo Martínez Merchan, explica este auge por la "gran política comercial de puertas abiertas que mantiene el Ecuador con todos los países del mundo". En efecto, Ecuador y la URSS firmaron en septiembre de 1967 convenios de pagos y acuerdos comerciales que sirven de marco a esta acelerada parcialización de los países socialistas en el comercio exterior ecuatoriano, cuivos 310 millones de sucre, como afirma el Ministro Martínez Merchan, se comparan favorablemente con los 180 millones del comercio ecuatoriano en el mismo período, con todos los países de la ALALC.

Sin embargo, el auge de las exportaciones ecuatorianas no carece de sombras. Ecuador sólo importó unos millones de sucre, desde sus nuevos compradores, amenazando así el futuro de ese intercambio. Por cierto, el comercio entre países es distinto. Aunque económicos tiene problemas que sólo se resuelven cuando uno de ellos, los EE. UU., Si bien el comercio exterior es un país subdesarrollado ampliamente dependiente de un comprador principalizado en este caso, los EE. UU. Si bien el comercio exterior es diversificado en ciertos casos, sólo puede hacerse permanentemente después de superar cierto nivel y la superación de ese nivel no se logra sin que ciertos amenazados intereses extranjeros y otros locales, atemorizados por la posible centralización del comercio exterior en manos del Estado.

La actual realidad mundial no hace identificable el comercio con la URSS con un desafío político haber ocurrido años atrás. Tampoco resulta, otro ángulo, tan claro el contenido revolucionario del comercio con el campo socialista. En efecto, si algunos izquierdistas le critican a la URSS sus relaciones con gobiernos anticomunistas, otros particularmente los "tercermundistas" le reprochan a Marx hacer el mismo tipo de compras y tener la misma política comercial que otras potencias industriales.

Es probable que la ineficacia de la URSS cuando trata de comprar bienes manufacturados, que impide una diversificación de los productos exportados por la parte subdesarrollada, depende en gran medida de problemas de esta última. El parentesco entre la URSS y las potencias industriales capitalistas ampliamente de las características mismas de las naciones subdesarrolladas. Para que el comercio con la URSS sirva para algo más que para diversificar la demanda de destinos de los países subdesarrollados, parece impresindible algo que también es necesario en toda relación de los países entre los más afortunados: la posibilidad de un intercambio. Ese desarrollo, facilitado por un comercio exterior que rompe la dependencia, sólo será posible con una mayor integración tanto en América Latina como en África y otras zonas similares.

Si lo que la URSS vende a cambio de cosechas primas, combustibles y materias primas para su industria pesada y su creciente producción de bienes de consumo ha de ser realmente utilizado en el desarrollo y la industrialización de ciudades comerciales con la actividad frágil y lento desarrollo latinoamericano en mercados individuales de una magnitud mitadística ha de permitir, creciendo el paso a la formación de un mercado donde la industrialización sea posible.

Tanto la creación de una capacidad de negociación real como la adecuada utilización de semejante capacidad dependen, en última instancia, de la calidad de los latinoamericanos para superar una actitud de la que no podrán salir sin un gran esfuerzo propio. Si desde el punto de vista político y de comercio, y particularmente dentro de las asimetrías de comercio bilateral de la URSS, el comercio ecuatoriano con los países socialistas permanecerá por el desequilibrio entre exportaciones e importaciones, desde el punto de vista de la calidad de ese comercio, dentro de una estrategia de desarrollo, la amenaza más grave está en otra parte. Esta en la misma pequeña del comercio con países como la ALALC que servía para medir el auge de las exportaciones a los países socialistas.

Incluso términos comerciales más beneficiosos de que ningún país subdesarrollado ha soñado encontrarían resultar desastrosos en una Latinoamérica aumentada en unidades, que, además de no alargar las dimensiones mínimas necesarias para emprender el camino del desarrollo, son llevadas frecuentemente por su división, a perjudicarse en lugar de colaborar en una tarea que exige la unidad.

A. V.

Lleras Restrepo

Prepara Gira a

América y Europa

Pedro lo autorizó para salir del territorio una o varias veces.

El primer país que visitará Lleras Restrepo será El Salvador, en la segunda quincena de febrero, según fuentes de la Cancillería colombiana. Es posible que extienda esa visita a otros países centroamericanos, como Honduras y Costa Rica, cuyos Gobiernos le han cursado las invitaciones respectivas.

Se tiene entendido que están en trámite también invitaciones de los gobiernos de México y Estados Unidos. Algunas fuentes periodísticas mencionan hoy la posibilidad de que el Jefe del Ejecutivo sea invitado también por Venezuela y Chile, pero ello no ha tenido confirmación oficial.

S. P.

VIETNAM

## Siete Mil Soldados Convergen Contra Baluarte Comunista

La gran ofensiva aliada se inició hace once días.

SAIGON, 17 (UPI).— Siete mil soldados norteamericanos y sudvietnamitas convergieron hoy su avance hacia el centro de un baluarte comunista, próximo a Da-nang, en el nordeste del país, en una gran ofensiva iniciada hace once días que ha costado ya a los comunistas 250 hombres.

Las bajas norteamericanas en la ofensiva aliada, que viene desarrollándose 40 kilómetros al sudeste de Da-nang, ascendieron a 18 muertos y 73 heridos. Los sudvietnamitas han sido calificados como "ligeros" en los comunicados oficiales.

Pero, pese al éxito de esta operación y de una ofensiva anterior emprendida por los aliados en la misma zona

Dura tarea tiene  
embajador peruano  
ante Washington

WASHINGTON, 17 (UPI).— El Embajador del Perú, Fernando Berckemeyer, presentará mañana al mediódia sus cartas credenciales al Presidente Lyndon B. Johnson. La ceremonia tendrá lugar en la Casa Blanca.

Berckemeyer, que ya es otra ocasión fue el representante del Perú en esta capital, tiene ante si una dura tarea, según aprecian observadores diplomáticos.

En primer lugar, tendrá que disuadir al Gobierno de Estados Unidos de que no aplique a su país la enmienda Hickenlooper por las expropiaciones a la International Petroleum Company, empresa norteamericana subsidiaria de la Standard Oil Company. El Gobierno de Washington exige el pago por la expropiación, en tanto que el de Lima afirma que la IPC tiene deudas con el Estado peruano.

En segundo lugar, el veterano diplomático y experiente financiero tratará de obtener créditos de las instituciones públicas y privadas, para refinanciar la enorme deuda externa peruana.

Como si fuera poco, Berckemeyer tendrá que afrontar a un Congreso abiertamente hostil a las tendencias militares en América Latina y dispuesto a que se aplique la enmienda Hickenlooper.

Un factor favorable al Perú, empero, es que Berckemeyer es amigo personal del electo Presidente Richard M. Nixon, que tomará posesión el 20 del entrante mes.

Aislados 15 viajeros en Lima

## PUEDEN PORTAR LA DEVASTADORA FIEBRE ASIATICA

LIMA, 17 (ANS).— Quince viajeros del exterior que llegaron al aeropuerto internacional "Jorge Chávez" de esta capital, fueron aislados por haberse comprobado que presentan un cuadro clínico y catártico que hace presumir estos afectados de "fiebre asiática".

Los enfermos se hallan bajo permanente control médico en sus propios domicilios.

Como se sabe, las autoridades sanitarias peruanas han dispuesto tanto en el aeropuerto internacional, como en el vecino puerto del Callao se efectúa un estricto control de la fiebre de los pasajeros y tripulantes que ingresan al país.

Esta medida fue adoptada a fin de evitar en lo posible que los viajeros sean portadores del virus de la "fiebre asiática" que está causando grandes estragos en diversos estados de norteamérica y en los países asiáticos.

El doctor Raúl Pérez Lagos, Jefe de Salud en Lima, informó que hasta el momento no se ha registrado ningún caso comprobado de la devastadora "fiebre asiática" y que los pasajeros que se encuentran bajo control médico presentaban fiebre superior a treinta y ocho grados, y enclín sin que necesariamente ello sea debido a la refriada enfermedad.

El doctor Pérez Lagos agregó que los primeros síntomas de la también denominada "fiebre de Hong Kong" son fiebre alta y fuertes dolores de cabeza.

**DAPROV**  
DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO  
AMUNATEGUI N.º 66 — CASILLA 24-D  
SANTIAGO

Llámase la

atención a los oponentes que han retirado bases para las propuestas públicas N.os 70 y 73,

en lo que a TELAS se refiere, que tienen opción a contrato por tres años.

EL DIRECTOR

LA NACION

INTERNACIONAL



NIXON

## JAPON ESPERA DE NIXON REMOCION DE TRABAS COMERCIALES

TOKIO, (Jiji Press) — Fuentes gubernamentales del Japón dijeron el jueves que la política económica exterior de la nueva administración Nixon podría quizás enfocarse en la remoción de las trabas comerciales.

Uno de los impactos directos que tendría sobre el Japón, dijeron, podrá muy bien traducirse en una mayor presión para el levantamiento de las restricciones de importación, que el Japón mantiene sobre un total de 121 artículos.

En el ámbito interno, las fuentes predijeron que la política de la administración Nixon tal vez sea una de austeridad para poner coto a las tendencias inflacionarias.

"Las fuerzas norvietnamitas que operan en la zona de Danang han sido militarmente derrotadas", declaró Hoang al corresponsal de UPI. "Los comunistas no han podido desarrollar una guerra convencional", añadió.

En otro frente de la guerra, tropas de la Vigésimo quinta División de Infantería norteamericana, apoyadas por tanques y aviación, frustraron una emboscada comunista contra un convoy, registrada entre Tayninh y Dautieng. Los sitiados perdieron 35 hombres, en tanto que los estadounidenses sólo tuvieron siete heridos.

En cuanto a problemas monetarios internacionales, las fuentes observaron que la administración Nixon tal vez trate de evitar una implicación en la actual crisis monetaria que acausa a las monedas europeas.

Al tiempo que se anuncia la llegada de Nikolai Bal-

bakov, presidente de la Comisión Planificadora de Rusia (GOSPLAN), un periodista checo ayuda a la falta de recursos para impulsar el crecimiento económico checo que sería consecuencia de la negativa soviética a brindar un préstamo por 400 millones de dólares.

El Ministro checo de Planificación Económica, František Vlaský, en un discurso publicado hoy por la prensa de Praga afirma que el país enfrenta un futuro de precios elevados y menores aumentos de salarios, por lo que la austeridad es "indispensable".

Por su parte, el diario Matica Fronta, considera que "la situación cambiaria si pudiera implementar una vasta modernización y reconstrucción de la industria de productos de consumo.

Pero faltan medios para tal cambio estructural.

La "falta de medios" se refiere al préstamo de 400 millones de dólares que se precisa en la industria checa para reemplazar su maquinaria anticuada, a fin de que el país pueda producir artículos de alta calidad que compitan en los mercados extranjeros.

Al mismo tiempo que el Kremlin se ha negado, hasta ahora a otorgar el préstamo, también ha vetado un plan anterior a la invasión de Checoslovaquia, pre-

parado por peritos en reformas económicas de obtener el dinero de Alemania Occidental u otras naciones capitalistas.

## APLAZADA EJECUCION DE ASESINO DE OCHO ENFERMERAS

CHICAGO, 17 (UPI).— Un magistrado de la Suprema Corte del Estado de Illinois aplazó hoy la ejecución de Richard Speck, condenado a la última pena por el asesinato de ocho enfermeras de Chicago, que se había dijido para el 31 de enero.

El juez Daniel P. Ward aceptó una petición de la oficina del Defensor Público de Chicago, a fin de que se pueda presentar una apelación ante la Suprema Corte Federal.

La Suprema Corte de Illinois ha confirmado ya la condena de Speck, convicto del asesinato de ocho jóvenes enfermeras en su residencia de Chicago, en julio de 1966.

James Dooley, juez encargado de la oficina del Defensor Público de Chicago, que tiene a su cargo el patrocinio de "processos" carentes de recursos, acudió en junio ante el mismo Tribunal del Estado a que se suspendiera la ejecución de la pena, a fin de que se suspendiera la ejecución de la pena mientras se prepara la presentación del caso ante la Corte Suprema

LONDRES.— En Inglaterra ha surgido una banda de ladrones que corresponde a la moderna versión de los norteamericanos "Bonnie y Clyde".

La banda fue capturada recientemente. En el grabado, Sandra, se fuma un cigarro en el carro policial.

Un record de fecundidad

## 2 VECES CUATRILLIZOS EN 17 MESES

IMVERIA (Italia), 17 (UPI).— María Rita Garlano, esposa de un policía, dio a luz hoy por segunda vez en 17 meses, a cuatrillizos. Una niña, de un kilo de peso, nació muerta. Dos niños y una niña, cuyo peso variaba entre 780 gramos y 1,9 kilo, fueron colocados en una incubadora y se hallan en estado satisfactorio. La madre está recuperándose normalmente.

La señora Garlano, de 31 años, que no tuvo hijo alguno durante los tres primeros años de su matrimonio, tuvo, prematuramente, su primer parto cuadruplicado el 16 de julio del año pasado, después de Umar Genadotropin, droga para estimular la fertilidad. Las cuatro criaturas murieron en el curso de los seis días siguientes.

## TERREMOTO EN ALASKA

Edificios dañados en Kenai.

WASHINGTON, 17 (ANS).— Un fortísimo movimiento de tierra afectó hoy la localidad de Kenai, en Alaska. El sismo, de la potencia de 6,25-6,5 grados de la Escala Richter, fue advertido hasta en An Chorage distante 281 kms. al sur. Algunos edificios resultaron dañados, pero hasta el momento no se lamentan víctimas.

El terremoto se produjo a las 12,02 GMT.

En Alaska son frecuentes los terremotos. El último, particularmente desastreoso, se produjo en 1960 y prácticamente destruyó la capital de la provincia de Anchorage; el saldo fue entonces de 178 muertos.

La localidad de Kenai cuenta con 900 habitantes.

Mientras llega la hora

## En Semi Aislamiento

## Exploradores Lunares

CABO KENNEDY, 17 (UPI).— Los tres astronautas norteamericanos que el sábado próximo iniciarán el primer vuelo a la Luna dedicaron casi toda la jornada de hoy a practicar las maniobras que deberán cumplir a bordo de su comónave Apolo-8.

James Lovell, Frank Borman y William Anders, visitaron ropa de sport para acudir a un aparato que pudiese imitar todas las maniobras de la Apolo-8, salvo la de emprender vuelo.

Los tres tripulantes del primer vuelo humano que dejará totalmente tras si la atmósfera terrestre fueron sometidos ayer a un minucioso examen médico, comprometiéndose que se encuentran en excelente estado físico, libres de la epidemia de influenza que azota a los Estados Unidos y sin peligro de sufrir los restringidos que tanto molestan a los tripulantes de la Apolo-7.

La comónave en su ligante cohetete Saturno-5, que mide 121 metros de altura, continúa instalados en la plataforma de lanzamiento de Cabo Kennedy, donde la cuenta regresiva procede sin tropiezo, para intentar la partida a las 7,51 A.M. (12,51 GMT) del sábado. Un portavoz de la Dirección de Aeronáutica y del Espacio (NASA) declaró hoy que "todo aquí marcha muy bien".

Como medida de precaución todas las personas que intervienen en la realización de este proyecto, incluyendo los astronautas, han sido vacunados contra el "viru de Hong Kong" y viven en semi-aislamiento.

Si todo se desarrolla de acuerdo con el plan previsto, la Apolo-8 llegará primera a una "órbita intermedia" alrededor de la Tierra y luego, a las 10,42 A.M. (15,42 GMT) del mismo sábado, se encenderá la tercera etapa del Saturno para enviar la comónave hacia la Luna.

## PRISION PERPETUA

DE LA PRIMERA PAGINA

House Road en el cual vivían las hermanas Bell.

Mary Bell fue condenada por homicidio involuntario "a causa de su limitada responsabilidad", dada su corta edad. La sentencia fue acogida en la Sala por una crisis de llanto. El público que se agolpaba en la Corte sufrió una fuerte commoción por la condena, porque se había generalizado la sensación de que la Corte dispondría que Mary Bell fuera confiada a un Instituto para Enfermos Mentales, aunque sea bajo vigilancia.

Primeramente ambas niñas se habían atribuido por separado el doble homicidio, pero luego se acusaron mutuamente, contradiciéndose.



## EXPEDICION CHECA A LOS ANDES

PRAGA, 17 (ANS).— Una expedición a los Andes partió esta mañana de Praga. Está compuesta por 100 alpinistas que escalarán el cerro Paine (2.550 metros), en La Patagonia, y el Aconcagua (cerca de 6.900 metros), en la zona central fronteriza entre Chile y Argentina.

Los alpinistas checoslovacos llegarán a Santiago de Chile y seguirán por avión hacia Punta Arenas. De allí en automóvil, a lomo de mula y a pie, llegarán hasta la base del cerro Paine. En una segunda fase ascenderán el Aconcagua. Su regreso a Checoslovaquia está previsto para marzo de 1969.

## RUSOS DIFEREN VIAJE A LA LUNA

MOSCÚ, 17 (UPI).— Los soviéticos, temporales, al menos, han abandonado su competencia con Estados Unidos para llegar a la Luna, según se dice hoy en círculos autorizados de Moscú.

Se dice que la principal razón es que los rusos creen que están aún en condiciones de enviar un hombre a la Luna con la seguridad de traerlo de nuevo vivo y salvo a la Tierra.

Por otra parte, los científicos soviéticos afirman en momento alguno existió una verdadera competencia con los Estados Unidos en ese particular. No obstante, hubo indicios de que estaban dispuestos a superar la posición astral más ventajosa.

## SINAGOGA SE INAUGURO: ESPAÑA

MADRID, 17 (UPI).— Rabinos de la Argentina, Gran Bretaña y los Estados Unidos inauguraron ayer en esta capital la primera Sinagoga que se construye en España desde hace 600 años.

La ceremonia coincidió con el anuncio de que el Gobierno del Generalísimo Francisco Franco había establecido una orden de los reyes católicos expulsados de España a los juicios en 1492.

La nueva Sinagoga ocupa un moderno edificio de cuatro pisos en una tranquila calle madrileña y contiene templos, salas de reunión, aulas y lugares de esparcimiento. Fue construida a un costo equivalente a 250.000 dólares procedentes de donaciones privadas.

## EN BUSCA DE LOS RESTOS DE MARIA WALEWSKA

VARSOVIA, 17 (UPI).— Una tentativa de los restos de María Walewska, la amante polaca de Napoleón Bonaparte, en la boveda de una iglesia de Varsovia, ha fracasado, según anunció hoy la Agencia Polaca de Prensa.

El despacho agrega que ayer se retiraron los ataúdes no identificados de la iglesia de Kiernowa, una localidad situada a 90 kilómetros de Varsovia, para investigar los rumores de que María había sido enterrada en la parroquia.

Maria falleció a la edad de 31 años. Como prima de la zona de Kiernowa y los ataúdes tenían inscripciones en francés se creyó que se había dado el lugar de su último reposo.

## CAZAS SOVIETICOS PARA LA RAV

LONDRES, 17 (UPI).— La Unión Soviética apiló la entrega a la República Árabe Unida (RAU) de cazas Mig de último modelo, aparentemente una orden de los reyes católicos expulsados de España a los juicios en 1492.

Se tiene entendido que mediante un reciente acuerdo entre Moscú y la RAU prometió a la RAU 200 aparatos Mig —el avión soviético más moderno— que es más rápido que el modelo Phantom F-4 norteamericano.

Los Mig habrían sido parte del nuevo programa de abastecimiento bélico a El Cairo, que incluye modernos armamentos, entre ellos proyectiles de alto alcance.

## FURIBUNDA LUCHA EN EL CENTRO DE BOMBAY

BOMBAY, 17 (ANS).— Una lucha furibunda tuvo anoche entre una multitud de diez mil manifestantes y la policía en el centro de Bombay. Los manifestantes, en su mayoría habitantes de las "casas de miseria" de los suburbios, protestaron contra la demolición de sus barracones malvados sin que hubiesen sido adoptadas medidas para concederles otras viviendas. La orden de demolición fue impuesta por el Gobierno del estado de Maharashtra, de cuyo Bombay es la capital.

La policía, después de haber empleado repetidamente los gases lacrimógenos, cargó contra la multitud, dispersándola. Se lamentaron numerosas heridas. La circulación de Bombay ha quedado paralizada.

## PREMIO LITERARIO "F



**Funcionarios de la "U":  
FINALIZA CERTAMEN  
DE LA ASOCIACION**

Jugándose la fase final de los Campeonatos de Fútbol de la Asociación Deportiva de Funcionarios de la Universidad de Chile, los puntajes son los siguientes:

SERIE "A" — Primera Serie 1.º, Hospital J. J. Aguirre, 7 puntos; 2.º Instituto Pedagógico, 5; 3.º Escuela de Economía, 4; 4.º Escuela de Ingeniería, 3 y 5.º Escuela de Química y Farmacia, 1 punto. Segunda Serie: 1.º, Hospital J. J. Aguirre, 8 puntos; 2.º Instituto Pedagógico, 5; 3.º Escuela de Economía, 4; 4.º Escuela de Ingeniería, 3 y 5.º Escuela de Química y Farmacia, 0 punto.

SERIE "B" — Primera Serie 1.º, Medicina, 9 puntos; 2.º, Casa Central, 8; 3.º Artes Musicales, 7; 4.º Clínica Psiquiátrica, 4; 5.º Inst. Economía, 2 y 6.º Medicina Veterinaria, 0 punto. Segunda Serie: 1.º, Esc. Medicina, 9 puntos; 2.º, Casa Central, 8; 3.º, Artes Musicales, 5; 4.º Inst. de Economía, 4; 5.º Clínica Psiquiátrica, 3; y 6.º Escuela Medicina Veterinaria, 1 punto.

**Quinta Normal:**

**TROFEO "LA NACION"  
SERÁ ENTREGADO MAÑANA**

(Despacho de Cristián Ortiz Mexal). — Con apasionante interés se disputó la quinta fecha del Campeonato Infantil "Dina González Baeza" de la Liga Independiente de Quinta Normal, y fecha a fecha se siguen batiendo los records de asistencia al principal campo deportivo de la comuna como es el Estadio Zambrano.

En este certamen hay premios de extraordinaria calidad, entre ellos el trofeo del Diario LA NACION, que será entregado por el Director Raúl González Alfarro y el cronista deportivo de esta página, Rodolfo Donoso. El jueves 19, a las 19 horas, en el despacho del Director del Diario recibirán este hermoso trofeo, la Comisión Organizadora de la Liga, que preside Fernando García y Miguel Sepúlveda y llevarán a la comuna de Quinta Normal la donación entregada por el Diario de los Deportistas.

RESULTADOS:  
Los Tigres venció a Enrique Zúñiga 3 por 1; Unión Loyola mantiene el liderato al empatar a dos con Unión Prat Vicuña; Nacional Fischer al Nacional Star por 3 a 0; Cerro Navia, que una de las mejores presentaciones venció al Víctor Fornes por 6 a 2; Tapia marcó 4 espectaculares goles y los otros dos fueron de Moreira. El director técnico de Cerro Navia fue muy conservador pero estuvo a su delantero y por el sistema defensivo que permitió a sus delanteros en rápidas esquinas anotar la palota lejos de las agiles manos del zaguero del "Víctor Fornes".

Cancha 2. Enrique Sime venció a Los Leones, 3 por 0; Santa María venció por la cuenta mínima a Samitt; Camilo Trizano venció a Los Notables 3 por 1; Efraín Hurtado dio cuenta del Verdeman 4 por cero.

PUNTAJE:  
SERIE "A": Juventud Loyola y Nacional Fischer, con 8 puntos cada uno; terceros: Cerro Navia, Víctor Fornes y Unión Prat Vicuña con 6 puntos; 6.º Tigre, con 5; 7.º National Star con 1 punto y cierran la tabla los muchachos del Enrique Zúñiga, sin puntos.

SERIE "B": Capitán Trizano 10 puntos; 2.º Enrique Sime con 7; 3.º Santa María y Efraín Hurtado con 6; 5.º Unión Samitt y Los Leones con 4 puntos; 7.º Los Notables con 3 puntos y último Verdeman, sin puntos.



El equipo infantil del Unión Santa María está tratando de ubicarse entre los primeros de su serie, demostrando su gran calidad venciendo al Unión Samitt por la cuenta mínima. En el grabado (de izquierda a derecha): Carlos Gutiérrez, Osvaldo Cantor, Villegas, Cruz, G. Izquierdo, C. Fissuma, Ericcón y el coledor P. Soto; el director técnico M. Alvarez y su ayudante y massajista, Carlitos Soto, Gómez, Ramírez y Gómez.



El equipo colista del certamen "Dina González Baeza", es el Club Deportivo Verdeman, y está tratando de salir de tan incomoda situación, para ello el director técnico, hará todo lo posible para los próximos encuentros. En el grabado: L. Celedón, L. Espinoza, S. Garrido, R. Oviedo, T. Bastías, A. Crisóstomo, C. Ferrada, J. Vielma, M. Toledo, F. Freilán y Ramón Vielma, junto al DT Ramón Ferrada y su inseparable amigo y delegado ante la Liga, Raúl Rebollo.

**CON GOLES DE TODOS  
LOS ANGULOS EMPATARON**

(Despacho de Luis Velásquez Ulloa). Justo empate a tres goles por lado entre el Deportivo Carmen y Olímpico Unido.

**COMO FORMARON**

"Carmen": Jaime Flores, Pedro Diaz, Antonio Escobar, Iván Figueroa, Juan Ramón, Germán Figueroa y Jaime Piñeiro.

"Olímpico Unido": Luis Candia, Segundo Hernández, Luis Lisboa, Pedro Alvarez, Fernando Sáez, Eugenio Pacheco y Víctor Hodge.

La palomita fue el primer tanto conquistado por los delanteros del "Olímpico Unido". Corrían diez minutos de juego cuando Hodge venció a Jaime Flores con un tiro de cabeza que tomó hacia una palomita. La pelota tomó una extraña trayectoria y se anidó en las mallas. Quince minutos más tarde, el mismo Jugador recibió un pase de Sáez y se le encima, y cuando todos pensaron que contraría, disparó al arco venciendo nuevamente a Flores. Antes de finalizar la primera fracción vino el descuento para los representantes del "Carmen". Este lo logró Juan Duran con centro de Pacheco. Minutos más tarde, Víctor Figueroa dio por finalizada la primera etapa del cotejo.

**SEGUNDO TIEMPO**

Los equipos estaban "lanzados", de un lado a otro el balón iba con rapidez, debido al empeño que ponían los rivales. A los 10' vino el empate, mediante una falta de Segundo Hernández, dentro del área, Germán Figueroa sirvió y empató. Ya estaban dos a dos y las barras golpearon a sus respectivos cuadros.

Dieciséis minutos iban corridos del segundo tiempo, cuando Hodge nuevamente se hizo presente en el marcador con un soberbio tiro desde fuera del área. Con este tanto, el "Olímpico Unido" se puso en ventaja por tres a dos. Se paró el juego unos minutos, ya que el entrenador solicitó atender a uno de los jugadores del "Olímpico Unido" que había sufrido un golpe.

A la vez, hizo un cambio más, quedando Jorge Candia en reemplazo de Fernando Sáez, y Raimundo Lazcano por Eugenio Pacheco. Siguió el encuentro con gran dinamismo. A los 30' se produjo el empate. La jugada fue un poco rara, ya que un potente tiro de Juan Duran, que no tenía muchas posibilidades de llegar a las mallas, fue ocasionalmente desviado por el zaguero Lazcano, el que devolvió hacia su propio arco, lo que le permitió al Deportivo "Carmen" empatar. Este autogol produjo un "empate" en Lazcano, y en vez de jugador de fútbol parecía leñador. Viendo esta actitud, el árbitro dijo "¡anímate!" que abandonó el campo lo que hizo, pero no de buena gana. El empate del "OU" se lo debió al buen desempeño de Jorge Candia.

Los clubes que aún no se havían inscrito, pueden hacerlo con el señor Jenoberto González en Secretaría Municipal; para retirar las bases respectivas.

# POPULAR AL DIA



(Despacho de Adolfo Silva Vera). — QUINTA NORMAL. Olga Silva Navia, da el puntapié inicial en la inauguración de la nueva cancha de básquetbol de la Escuela 312. Esta cancha fue donada por el Centro de Padres y Apo-

derados "para que los estudiantes de dicha escuela practiquen el baloncesto y logren mantener un estado físico que beneficie los estudios", dijo el presidente Humberto Pacheco Plaza.

**Básquetbol en Quinta Normal:**

**1.200 ALUMNOS DEPORTISTAS INAUGURARON NUEVA CANCHA**

Recientemente fue inaugurada una magnífica cancha de básquetbol en el local de la Escuela 312, ubicada en Mapocho 5463, acto al que concurrió la totalidad de los 1.200 alumnos de ambos sexos, e igual número de padres y apoderados, la Dirección del plantel y su profesorado.

**HISTORIA**

Este campo deportivo, que era una sentida aspiración del alumnado, se logró gracias a las activas gestiones que realizó el Centro de Padres y Apoderados que preside Humberto Pacheco Plaza; secundado eficientemente por el directorio compuesto por: vicepresidente, Enrique Muñoz; secretaria, Francisca Dueque Herrera; prosecretaria, María Fernández; tesorera, María Farias Pérez; profesora, Flor Carvalho; director de Festejos y Deportes, Fresia Neira y directora de Relaciones y Cultura, Amanda Castro.

Dado ya término a esta aspiración, el directorio trabajará por lograr la construcción de una sala de actos, y una plaza de juegos infantiles para los alumnos de los kinder del establecimiento, como asimismo, la colocación de pizofones en todas las salas. Espera en este aspecto realizar sus pretensiones en fecha muy próxima, ya que la ayuda que le entregarán los apoderados en general es bastante generosa, y por otra parte, la Directora de la Escuela 312, Sra. Olga Silva Navia, es una de las más amables cooperadoras, igual que el profesorado.

**ACTO REALIZADO**

Con motivo de la inauguración de la cancha de básquetbol, recientemente llevada a cabo se jugaron parti-

dades de baby fútbol entre apoderados y profesores, siendo el triunfo de los "papás" quienes golearon a los "profes", esto fue en el encuentro de fondo, y en los preliminares jugados por los equipos seleccionados de la Escuela vecina Juvenil Neira, vencieron los dueños de casa.

Actuaron en esta oportunidad dos magníficas barras formadas por más de un centenar de alumnas, que vestían hermosos trajes y, con sus "gritos de guerra" mantenían en todo momento la alegría y daban más "coraje" a los que competían en estos encuentros, que hicieron bastante agradable la tarde deportiva que se presentaba.

**COCTEL Y BAILE FINAL**

El Centro de Padres ofreció a los concurrentes y autoridades un coctel servido en los amplios y cómodos cuadros de la Escuela de básquetbol, que reina las condiciones reglamentarias, un alegre baile familiar en el que participaron centenares de parejas.

**AGRADECIMIENTOS**

La directiva del Centro de Padres y Apoderados ha solicitado a este corresponsal, hacer públicos sus agradecimientos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos que tuvo a su cargo la construcción de esta cancha, cuyo valor total fue superior a los \$ 12.000, cubriendose solamente por los apoderados la mitad de este valor. También estos agradecimientos los hacen extensivos hacia la directora y profesorado quienes sin esfuerzo hacia el directorio y profesorado quienes sin esfuerzo —al igual que los padres y apoderados— han aportado su "granito de arena".

Después de una trayectoria brillante, a través del Campeonato de la Liga Industrial, el Deportivo Sede Amigo clasificó campeón de esta liga, obteniendo automáticamente su derecho para actuar entre los semifinalistas del certamen Monumental de los Barrios. La selección de esta industria se encuentra efectuando los partidos amistosos para seguir en estado atlético perfecto para cuando se inicien las semifinales. Los jugadores seleccionados son: Samuel Díaz, Miguel Aguilar, Luis González, Ricardo Lagos, Carlos Espinola, Alberto Olea, Gómez, Santos, Víctor Martín, Víctor Salinas, Santiago Quintanilla, Mario Basáez, Roberto Fernández, Marcelo Rojas, Mario Mateluna, Benito Osorio, Nolberto Muñoz, Romualdo Navas, Gustavo Silva, Luis Sepúlveda, Marcelo Cárdenas, Carlos Frice y Carlos Salazar. Según no informa el corresponsal Ernesto Díaz López del Sector Maule, llegaron otras informaciones de este corresponsal PERIODICO MUY TARDE. Hay que traerlas a más tardar el JUEVES.

**Sanciones merecidas:  
CLUB NACIONAL SANTIAGO  
AGREDIO A JUEZ DEL ENCUENTRO**

KIKO ROMERO, Corresponsal — El domingo se jugó en la cancha Lan Chile N° 4, no registró un ingratito episodio de matonaje durante el desarrollo de un partido oficial por la competencia de San Isidro de Unión Rosedal y Nacional-Santiago. Tan pronto que se disputó la iniciación, cuando un jugador de Nacional-Santiago fue sorprendido por el árbitro en una jugada directa contra su rival, se desató que la sanción de inmediato al juez, acto cuyo acuerdo, sanción que no fue acatada por el juez, actuó que el árbitro, haciendo uso de su autoridad legal reglamentaria, procedió a la expulsión, cosa que fue rechazada por el jugador... Allí fue cuando se armó la tremolina, porque varios jugadores se tiraron con insultos primero y atacaron después la arena de la brega, inaudito hecho que encontró al juez "colaboración" de uno de sus principales dirigentes. Ante este insulto hecho bochornoso, y para ver que las cosas se tornaran más graves para la integridad física del árbitro, este, ante la falta de garantías por culpa exclusiva de los elementos descolados del Nacional-Santiago, optó por dar finalizada la contienda. El vencedor fue el Unión Rosedal, por su cuenta mínima, score de uno a cero, que es realmente hasta antes de que se registrara este episodio desmentible, que empañó la limpia trayectoria deportiva del deportivo Nacional-Santiago.

Es de esperar que la Asociación, asumiendo su papel más importante como prestigiosa organización deportiva puntual final en forma categórica a estos hechos como la mejor advertencia para los demás clubes, y los otros que ya han solicitado la participación en San Eugenio, para la próxima temporada.

**Asociación Santiago:**

**RESULTADOS DE LA SERIE  
HONOR, UNION Y REPUBLICA**

Despacho de Tita Silva Contreras — SE CLASIFICARON LOS CLUBES CAMPEONES DEL AÑO 1968 EN LA ASOCIACION DE FUTBOL DE SANTIAGO, EN SUS TRES SERIES.

Los clubes que se clasificaron Campeones del presente año en las Asociaciones de Fútbol de Santiago, y los que ocuparon los demás lugares, en las tres series de la "deportiva" decir, en Honor, Unión y República, son los siguientes:

**SERIE HONOR**

1.º ARCO IRIS 398 puntos, 2.º Copal 356, 3.º Sam Star 344, 4.º Fortín Mapocho 322, 5.º Santos Aybar 274, 6.º Almirante Latorre 230, 6.º Maipén 230, 8.º Ilustre 246, 8.º Vista Hermosa 246, 10.º Diablos S. Jr. 208, 11.º Estrella 162, 12.º La Cruz 158.

**SERIE UNION**

1.º CUARTA ZONA 344 puntos, 2.º Unida Pacifica 340, 3.º México Central 312, 3.º Teniente Godoy 311, 4.º Primero de Mayo 298, 5.º Caupolicán 296, 7.º Alfonso 272, 8.º Nacional El Salto 248, 9.º Unión Condell 218, 10.º Peña 214, 11.º Valdebebas 173, 12.º Lautaro Atletico 173.

**SERIE REPUBLICA**

1.º ESTRELLA DE SAN FRANCISCO 530 puntos, 2.º Muzio Hernández 520, 3.º Maipén 494, 4.º Borgoño 324, 6.º Libertad 316, 7.º Carlos Walker 214, 8.º Liver-Wanderers 304, 9.º Unión Arauco 272, 10.º Íntima 256, 11.º Agua Potable 246, 12.º Gimnasia 224, 13.º Entris 150, 14.º Gimnástico A. Prat 94.

NOTA: En este punto general, se toman en cuenta los partidos ganados por los TRES EQUIPOS de cada categoría que se desglosa de la siguiente manera:

Los equipos dan 12 puntos 2x3 o 3x4 puntos 3x4 punto Total de puntos a disputarse en las tres divisiones: 3.

**ASCENSO Y DESCENSO** — De acuerdo a esta clasificación: en el próximo año 1969, asciende a la serie de Honor el club "Cuarta Zona" y baja de esa serie a la Unión, el club "La Cruz", asciende de la República a la Unión, el club "Estrella de San Francisco" y descende de la Unión a esta última serie, el club "Lauzaro Atlético".

**Un certamen con sello propio:**

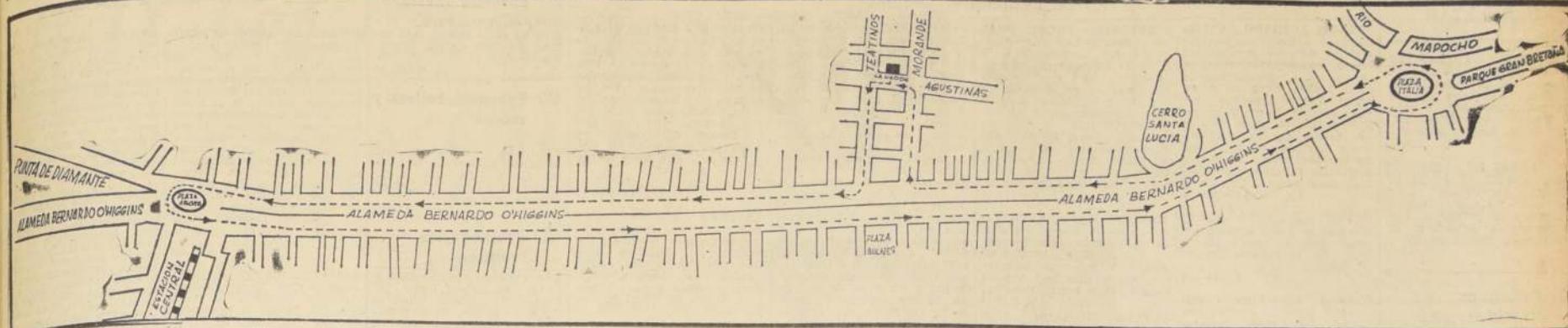
**LA LIGA INDUSTRIAL SERA  
REPRESENTADA POR "SELLO AZUL"**

Después de una trayectoria brillante, a través del Campeonato de la Liga Industrial, el Deportivo Sede Amigo clasificó campeón de esta liga, obteniendo automáticamente su derecho para actuar entre los semifinalistas del certamen Monumental de los Barrios. La selección de esta industria se encuentra efectuando los partidos amistosos para seguir en estado atlético perfecto para cuando se inicien las semifinales. Los jugadores seleccionados son: Samuel Díaz, Miguel Aguilar, Luis González, Ricardo Lagos, Carlos Espinola, Alberto Olea, Gómez, Santos, Víctor Martín, Víctor Salinas, Santiago Quintanilla, Mario Basáez, Roberto Fernández, Marcelo Rojas, Gustavo Silva, Luis Sepúlveda, Marcelo Cárdenas, Carlos Frice y Carlos Salazar. Según no informa el corresponsal PERIODICO MUY TARDE. Hay que traerlas a más tardar el JUEVES.

**"RENCA SPORTING"  
TIENE YA 46 AÑOS DE VIDA  
¡Lo están pasando bien!**

Cuarenta y seis años de vida deportiva tiene el Renca Sporting. Por esta razón, hoy nuestro corresponsal ADOLFO SILVA VERA, nos entrega algunos detalles de este club de tanto prestigio en la comuna brava.

Ahora que está finalizando 1968, se hizo una asamblea general donde fueron designados los nuevos timoneros del certamen Monumental de los Barrios. La selección de esta industria se encuentra efectuando los partidos amistosos para seguir en estado atlético perfecto para cuando se inicien las semifinales. Los jugadores seleccionados son: Samuel Díaz, Miguel Aguilar, Luis González, Ricardo Lagos, Carlos Espinola, Alberto Olea, Gómez, Santos, Víctor Martín, Víctor Salinas, Santiago Quintanilla, Mario Basáez, Roberto Fernández, Marcelo Rojas, Gustavo Silva, Luis Sepúlveda, Marcelo C



# EL 20 SE CIERRAN LAS INSCRIPCIONES PARA LA GRAN MARATON DE NOCHE BUENA

Trofeo "Eduardo Frei Montalva"... Trofeo "Martini"... Trofeo "Ernesto Lamilla"... Trofeos LA NACION... Y a estos premios consultados para la Maratón de Nochebuena, se agrega ahora el aporte del Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay": Cinco hermosos trofeos en homenaje a recordadas figuras del fondismo nacional, destacando entre ellos con perfiles muy definidos el que llevará el nombre de JUAN JORQUERA, aquél fabuloso corredor de fondo que llegara a establecer un record mundial para la maratón, allá por el año 28.

De manera que en asunto trofeos no nos vamos a quedar cortos, como tampoco en materias de regalos prácticos para los corredores.

Y vamos viendo y conociendo esa lista de regalos: Relojería Gabor, de Estado 48, se ha cuadrado con unos cuantos relojes marca Chevron; la muy conocida "CASA ALONSO", también se ha sumado a la Maratón de Nochebuena y anuncia un extraordinario aporte en artículos deportivos a distribuir entre los fondistas que animarán esta gran fiesta atlética de Navidad. Y hay máquinas eléctricas de afeitar, camisas, poleras, pantalones, discos y una infinidad de regalos más. En fin,

## UNIVERSIDAD TECNICA SE TRASLADA A ANTOFAGASTA



Universidad Técnica con problemas y con dirigentes que buscan alguna solución. Hace algunos días informaron que existía ánimo de "amateurizar" la institución, lo que en otros términos venía a significar que, para la próxima temporada, el equipo estaría formado en base a jugadores universitarios, al estilo norteamericano. Sin embargo, con posterioridad, surgió una salida o una suerte de solución para la crisis económica. Y ésta no sería otra que el traslado del club a Antofagasta.

La idea fue acogida con entusiasmo. Resulta que en la ciudad nortina existe una escuela dependiente de la Universidad Técnica, y ella sería la base para el asentamiento del club en Antofagasta. Con ello —aseguran los dirigentes de la Técnica— se aseguraría una jugosa recaudación cada vez que actúen como locales, sin malograrse, naturalmente, las entradas de Antofagasta Portuario. La iniciativa será oficializada en la Central de Fútbol en los días venideros.

### DIRECTIVA MAGALLANICA

Por fin, Magallanes, en una muy concurrencia Asamblea de Socios, procedió a elegir su nuevo directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas: Presidente Ramón Fernández; 1er vicepresidente, Artemio Aybar; 2º vicepresidente, José Ferreira; tesorero, Fernando Morales; protoseñor, Enrique Cood; secretario, Jorge Nieto; prosecretario, Miguel Maldonado; delegado ante la Central, Manuel Cuesta; directores: Fernando Méndez, Enrique Schnake, Juan Riquelme, Segundo Peña, Juan Setubal, José Cordero, Edwin Hernández, Andrés Ugarte, Julio Guzmán, Augusto Duque, Leopoldo Urzúa, Florentino Carrasco y Antonio Cano.

### CAMBIOS EN HUACHIPATO

Es muy probable que los jugadores de Huachipato, Ortiz, Angulo y Farias, deban buscar nuevas tendencias para la próxima temporada. Trascendió en círculos del club que no están contemplados en sus planes para el próximo año, ya que a lo sumo, reforzarán el equipo con alguna figura que se tiene en mente. Incluso, estiman que hay demasiado planteado... Son muy pocos los que están en el secreto, pero, parece que es firme.

**SERVILLETAS**  
de papel  
por MR. HUIFA

Charlando con

Ascanio y con

García... de Fútbol

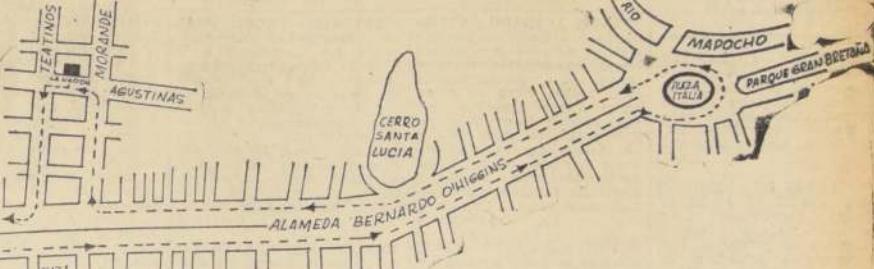
—¿Cómo anda la salud, Mister Huifa?

—Hombre, lo más bien. A tí, para qué te pregunto. Rebasas salud por todos los posibles.

—Sí, viejo, estoy muy bien. Pero, he engordado mucho. Es cierto, se ve gordito As-

ciano. Pero siempre con su rostro de joven, con su entusiasmo y su alegría. Gran tipo este moro y rugoso notable en su época. Vigoroso y elástico, se me ocurre que en la actualidad podría haber jugado igual de marcador de punta que en los dos

puestos centrales de la zaga. Tenía clase y físico de soberano para todo eso. Yo no quería hacer comparaciones, pero pienso que Audax Italiano no volvió a contar con su magia con una pareja tan noble y segura como la que formaban Ascanio y "Cocoo"



Ever for Ever...

Grito Renovado

El grito de "Ever for Ever..." sacudió una y otra vez el aristocrático Club Viña del Mar. No es, precisamente, la sede de Everton, sino de la gente acomodada de la ciudad jardín. Fue una reunión de hombres de dinero, convocada exclusivamente para rememorar las hazañas de una época brillante del fútbol evertoniano e intentar el aporte de fondos para formar una alineación millonaria y capaz de recuperar esa nombradía con una participación saliente en el próximo torneo.

Puede señalarse que el resultado tuvo un alto porcentaje positivo. Ya que de inmediato surgieron las "posturas" y cuál más cuál menos, se cuadro con una cantidad importante de escudos, con el compromiso de hacer campaña para que todo el comercio y la industria de Viña del Mar haga lo propio. Es, prácticamente, una necesidad imperiosa el dar un paso definitivo. O se sale de esa situación de comparsa de la competencia o, más bien, no habrá otra oportunidad.

Es imprescindible la contratación de jugadores llamados solución. Por el momento, se trata de hacer caja para, enseguida, estudiar los nombres de los valores que pasarían a engrasar las filas del elenco oro y círculo. Ya hay candidatos, pero para ello se necesita plata, y la única manera de conseguirlo es con la colaboración desinteresada de esta gente habituada a hacer el bien al Club Everton. Los mismos que en los momentos difíciles han superado una contingencia, aunque para ello debieron echar mano a sus bolsillos y sanear un déficit financiero. Todos hablaron. Hicieron recomendaciones y prometieron respaldar a la institución. Habrá que esperar que todo también sea concreto.

ooOoo

Hubo un mal entendido manifiesto en lo que concierne el interés de los componentes de la organizada barra de Wanderers para retribuir lo que fue capaz de hacer Everton en su sensacional y sonada victoria sobre Universidad de Chile. En efecto, el deseo de los "alentadores" del conjunto porteño consiste en que si se resuelve por parte Ge la Asociación Central, postergar el partido con Audax Italiano, estarían en condición de comparecer en cuarto al Estadio Sausalito en la última presentación de Everton, para testimoniar ese agradecimiento de un modo expresivo. Sin embargo, esa intención se interpretó, en Valparaíso, como una posible "division" de la barra para avisar a Wanderers y Everton, lo que no es tal ni tampoco ocurrirá. Ellos están con Wanderers. Y si disponen de esa ocasión, irán con bombos y platillos al reducir viñamarino para saludar a Everton.

### BOXEO

Muy mal se vio el argentino Jorge "Cucusa" Ramos frenar a su compatriota Alfredo Recabarren. Decepcionó completamente al popular pugil radicado en Valparaíso por su desdichada faena. Se descompuso "Cucusa" y en largos pasajes del combate recurrió a las malas artes para replicar el castigo a que lo sometió Recabarren, que tuvo más aplicación y buen empleo boxístico. De todas maneras, nunca se sancionaron los golpes ilícitos de Ramos, que, decididamente, fueron perjudicando a Recabarren, de tal forma que en el quinto asalto no pudo seguir en el cuadrilátero. La pelea, por lo que hizo "Cucusa" Ramos, recibió la desaprobación de esas 150 personas que llegaron al Fortín Prat. Fue una de las asistencias más bajas registradas en una programación profesional y dejó pérdidas, ya que la recaudación no superó los 2 mil escudos y la sola actuación de Alfredo Recabarren les significó a los organizadores 50 mil nacionales.

ooOoo

En Valparaíso también tendrá una participación activa el "Círculo de Amigos del Boxeo", que tanta labor social le ha correspondido en Santiago. Con este objeto se realizó una reunión de camaradería y se encargó al ex presidente de la Asociación de Boxeadores en Retiro, Juan Tigre, que tratará de reunir la gente apropiada para echar a andar el circuito porteño. Todo parece que caminará sobre ruedas. Por lo demás, entusiasmo es lo que le sobra al conocido Juan Tigre.

### REMO

Una diferencia estrecha logró el Regatas Valparaíso sobre Canottieri, en la primera etapa del Campeonato de Verano, que servirá de preselección para el Nacional de Valdivia. Los tripulantes de la "V" se adjudicaron seis pruebas, de las once desarrolladas, completando 88 puntos, seguidos muy de cerca de los "tanos", con 84, que vencieron en tres regatas. Tercera fue Alemán, con dos victorias, que le permitió acumular 47 puntos. Cuarto, Unión Española, con 30 puntos, y quinto British, con sólo 3 puntos. Estuvieron ausentes las tripulaciones de la Escuela Naval, que están en pleno período de exámenes.

### LUCHO VERA:

## Fútbol y Aire Libre

Luis Vera ya está seis años como entrenador de Huachipato. Conoce sus problemas, su fútbol y las inquietudes, como que no les da importancia. No es inmuto. Ni siquiera cuando se le dice que ha habido irregularidad en el juego de Huachipato, a despecho de una buena campaña, como él sostiene.

Pero hay algo más. Luchito Vera no vive del fútbol. Trabaja en el por cariño, por gozar de ese contacto al aire libre. Además de entrenador, tiene las siguientes actividades: contador titulado, aunque sin ejercer; profesor de Estado, con horario completo; profesor de Educación Física, función que cumple en Huachipato fuera de la de director técnico; posee un sólido negocio (garage) y deja algún tiempo a la agricultura y cría de animales domésticos de buen comercio...

—Yo nunca hablé de irme de Huachipato, porque esos los acontecimientos. No he sabido que haya desinformación con mi labor ni menos con la campaña del equipo... Además, sería difícil que me fuera a Santiago, porque estoy establecido acá. Posiblemente me dedicaría a otra cosa, pero siempre al contacto con la naturaleza... Siempre buscaré el trabajo al aire libre... Por eso no ejerzo como contador... Si, también me gustaría pintar, creo que tengo afinidad con el trabajo de entrenador de fútbol. Es lo que me gusta... Este año podríamos haber estado más arriba con Huachipato, pero las lesiones nos han impedido mantener una alineación uniforme y pareja en rendimiento. Ya no veo mal la campaña del equipo, claro está que podría haber sido un tanto mejor...

BICICLETAS

**DIFERENTES MEDIDAS TRICICLOS** reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades Importadora Cicles Victoria Representantes de la "Tour de France" San Diego 1317 fono 65117. Matucana 26-D. 31-XII

**BICICLETAS DE NIÑOS Y** niñas, años 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrarreembolso. Armadura International. Exposición 348. 31-1-69

8) Arriendos ofrecidos

**ARRIENDO REGIO DEPARTAMENTO.** Dos piezas, baño, sauna caliente, teléfono, cocina. En casasquilla a personas sin niños. Únicos arrendatarios. Sector RCA Victor. Verlo solo domingos de 6 tarde a 10 noche. Consultar 34180. A. 22-8

9) Compraventas Varios

**VENDO 320 JAULAS DE 60** cms. para broiler en cuerdos de 4 jaulas. Ver y tratar en Vicuña Mackenna 3125, fono 54310. Z-18-9

14) Estatutos y Legales

**NOTIFICACION.** — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantia, presentóse Clara Estrella Crosky González, labores casa casada, separada bienes, domiciliada El Salvador 2314, exponiendo: lo principal: el agosto 1967, ante Notaria Arturo Carvajal, compró a Ofelia Cerdá El agua, soltera, ignorante profesión y domicilio, casa habitación, ubicada su domicilio, inscripción su nombre en el Registro Civil. Al año 1968, se le hizo entrega de informes de inspección realizados por el Oficina Correos, Victor Penson visitó dicha propiedad siendo atendida por propia demandada, la que se vio perfectamente habitable; una vez firmado contrato compraventa, precio E\$ 45.000 se le hizo entrega de materiales de inmueble y seis semanas pudo darse cuenta del engaño de que fue víctima, pues servicios elementales no funcionaban, las paredes encuentran desplomadas en emunto peligro de derrumbe, en mal estado ensillados, vigas y pilares, lo cual demuestra arbitrios dolorosos parte vendedora. En apoyo su petición concurren siguientes elementos: ocultos existían al momento de la venta y éstos en contabilidad: disimulados por obra vendedora; la casa es inanita para habitar; los servicios no la fueron dados a conocer; el doble se demuestra plenamente por evidente trato de dimitir respuesta Artículo 1837 facultad para ejercer acción retributoria para resarcir la venta o rebaja proporcional del precio y el art. 1854 Código Civil señala los bienes retributorios y tales requisitos se encuentran enumerados en esta demanda. La casa lo fue entregada después del 21 agosto 1967, tiene derecho a indemnización de perjuicios, siempre procedente en caso de daños. Avaluó perjuicios en E\$ 30.000 y derivados de arreglos que debió incurrir para vivir, daño moral y devolución de su precio compraventa. Tresmilla salientando se tenga por interpuso demanda contra Oficina Correos, Cerdá El agua y condena a remisión de acuerdo a la legislación civil y la demanda se resuelve a favor de la demandada.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag, María con Police Luis — nulidad matrimonio. Sentencia fecha veintitres noviembre 1968, acogió demanda de nulidad interpuesta contra Luis María Ponce Piñeiro. — Secretario.

**NOTIFICACION.** — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantia, Santiago. Autos 2957-67. Schrag,

# No Habrá Carreras por un Largo Tiempo

No habrá ninguna actividad hipica hoy ni el fin de semana, ni menos el día 20. Se acordó después de haber fracasado todas las gestiones tendientes a poner término a la huelga que desde hace ya largo tiempo paralizado al Club Hipico de Santiago. El movimiento del personal de apuestas mutuo de esa institución —huelga legal— se extiende al Hipódromo Chile y al Valparaíso Sporting Club.

Los gremios hipicos, todos sin excepción y de la solidaridad de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, acordaron un acto de protesta contra el movimiento del per-

sonal de apuestas mutuas y solicitaron, de paso, que se modificara la distribución de los porcentajes del juego.

Las entrevistas celebradas ayer entre las partes y entre estas y el Ministro de Justicia, señor Jaime Castillo, no significaron ningún avance. Los buenos oficios del Ministro y el hecho que una posible solución inmediata no dependa de él, sino que del Ministerio del Trabajo, se estrellaron en muchas diferencias.

En consecuencia, no se efectuarán los programas de hoy y del sábado en el Hipódromo Chile, y los de fin de semana en el Club Hipico y Sporting Club. También fueron cancelados los del día 25, en todas las pistas.

## Maharaní a C. Santos

—¿Qué opina del movimiento de los gremios?

—Algo muy justo y necesario. Hacía falta mostrar la unidad gremial.

LA NACION, conversando con Armando Lab.

### MAHARANI

Este ejemplar continuará su campaña en manos de Carlos Santos.

—Ooo—

—Estamos muy firmes. Ya nos han sacado mucho dinero durante mucho tiempo. Si hay comprensión por parte de las autoridades, y nos prometen arreglo

### SOCIEDAD HIPODROMO CHILE

La Asociación de Propietarios y los Grupos de Preparadores, Jinetes y Cuidadores, han resuelto no inscribir ni correr caballos en el Hipódromo Chile, a contar del jueves 16 de este mes, lo que nos fue notificado a última hora de ese día. Esta notificación se vio confirmada con la ausencia de inscripciones para las reuniones de los días 21 y 23 de diciembre.

En consecuencia, comunicamos al público que nos faltan recursos y al personal de empleados y obreros, que la reunión extraordinaria de beneficio, programada para el miércoles 18 de diciembre, no se efectuará. En uso de las disposiciones del Reglamento de Carreras, el Directorio anula el programa de esta reunión.

De las mismas disposiciones, el Directorio ha suspendido los programas de las reuniones ordinarias correspondientes a los días 21 y 25 de este mes, por no haberse recibido inscripciones.

Domingo 18 de diciembre de 1968

EL GERENTE

## TALLERES GRAFICOS "LA NACION"

—ARTES GRAFICAS MODERNAS—

La mejor Organización Comercial en su ramo, al Servicio de Ud.

ESPECIALIDAD EN:

Formularios

Hojas Cartas

Memorándums

Facturas-Recibos

Gotas de Entrega

Memorias

Diarios-Folleto

Revistas

Propaganda

Affiches

TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA

AGUSTINAS 1269 - FONO 85572 - SANTIAGO



## VENDO CASA HABITACION

— PRECIO: E\$ 45.000 —  
(Amplia — Desocupada  
250 metros cuadrados)

5 dormitorios, living, comedor, cocina con cas de cacería.  
2 baños completos, patio y hall con galería de vidrio.  
VERLA: De 10 a 12 y de 4 a 6.

PADRE ORELLANA Nº 1591, FONO 85572  
(Paralela a Portugal y al Llegar a Maule)

**HOY DIA**  
**MIERCOLES**  
**DIA de USAR**  
**DOLLY PEN**



BARDISTAN crack palmeño que pronto será enviado a Viña del Mar. El hijo de Forest Row será presentado en la próxima temporada de Verano en la pista del Valparaíso Sporting Club con ocasión de la disputa del clásico "El

Derby". Roberto López, su entrenador, tenía planeado correrlo por última vez en la cancha del Hipódromo Chile, pero razones ajenas a su voluntad se lo impidieron.

## Triunfos de B. Moreira

El jinete chileno sigue siendo astro en Caracas.

CARACAS, 17 (ANS).— Resultados en el Hipódromo La Rinconada del sábado 14. PRIMERA CARRERA.— 1.700 metros. 1.— TRABUCO, 50 kilos; R. Evaristo; 2.— Trubión; 3.— Turroncito. SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros. 1.— KOROTO, 50 kilos; F. Afric; 3.— Chelin.

2.— SAIGON, 3.— Magon; 3.— Gómez.

TERCERA CARRERA.— 1.600 metros. 1.— LAUREL, 49 kilos; B. Moreira; 2.— Radial; 3.— Mighty River.

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros. 1.— MIGHTY MOUNT, 51 kilos; G. Avila; 2.— Tranquillo; 3.— Clipper.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros. 1.— VIVIANICK, 57 kilos; W. Carrón; 2.— Cabal; 3.— Bingo.

SEXTA CARRERA.— 1.700 metros. 1.— TALENTO, 49 kilos; A. Bellardi; 2.— Ground Sheet; 3.— Inc. Ey.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros. 1.— WILY LAD, 51 kilos; G. Encarnación; 2.— Welsh Lad; 3.— Syren.

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros. 1.— PRIPPOUILLE, 51 kilos; S. Miranda; 2.— D'Arc; 3.— Rey Caballero.

SIGUE MOREIRA

CARACAS, 17 (ANS).— Resultados en el Hipódromo La Rinconada, del domingo 15:

PRIMERA CARRERA.— 1.700 metros. 1.— Giselle, 53 kilos, F. Betancourt; 2.— Montaña; 3.— Clasnera.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros. 1.— Carmelita, 53 kilos, B. Moreira; 2.— Dakota; 3.— Calaguaza.

TERCERA CARRERA.— 1.800 metros. 1.— Punto y C., 54 kilos, L. Ferrer; 2.— Vectorial; 3.— El Nene.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros. 1.— Jaguarrón, 52 kilos, W. Carrón; 2.— Soriero; 3.— Haydée.

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros. 1.— Cagliastro, 49 kilos, B. Moreira; 2.— Galvestón II; 3.— Chimpre.

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros. 1.— Encaus, 53 kilos, I. J. Ferrer; 2.— Durante; 3.— Citrón.

SEPTIMA CARRERA.— 1.800 metros. 1.— Grand Prix, 49 kilos, A. F. Parra; 2.— Alpujarra; 3.— Bevaland.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros. 1.— Black and White, 52 kilos, B. Moreira; 2.— Black Metal; 3.— Chenyl.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros. 1.— Heathbot, 54 kilos, I. J. Ferrer; 2.— Pical; 3.— Irlanda.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros. 1.— Conde Oliver, 49 kilos, J. C. Piñero; 2.— Capuleto; 3.— R. Prince.

REGALESE  
para las fiestas con el inconfundible aroma de

**teeFix**  
ETIQUETA AZUL

**teeFix** DA LA VUELTA AL MUNDO

SUPERMERCADOS AUTOSERVICIOS ALMACENES ROTISERIAS FUENTES DE SODA

APETECIDO POR SU FRAGANCIA Y SABOR • APRECIADO POR SU BENDICIÓN

NO ES PROPAGANDA; ESTAS SI QUE SON BUENAS CONDICIONES!

20 MESES X 20 MESES NO! COMO UD. QUIERA!

Retírela al tiro!  
SIN PIE!

CON CUOTAS DE SOLO: 50 c/u

**HITES**  
PUENTE CON ROSAS

## SOLICITA APROBACION DE NUEVO PLIEGO DE TARIFAS

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda. está solicitando a la H. Comisión de Tarifas autorización para aplicar el siguiente pliego de tarifas.

## A.— TARIFAS DE SERVICIO

I.—Empalmes.— Serán ejecutados por la Compañía, previo pago por parte del cliente del valor establecido en el pliego de tarifas de empalmes y del costo de la colocación del medidor.

## II.—Reconexión de instalaciones interiores

## 1.—Reposición de fusibles inutilizados en el servicio

a) Fusibles en baja tensión, sean éstos del empalme o del tablero de la instalación interior .....	Eº 3,00
b) Fusibles en alta tensión .....	Eº 7,50

En ambos casos se cobrará, además, el valor de los tapones o fusibles empleados en la atención del servicio, de acuerdo con los precios de adquisición de la Compañía.

## 2.—Reposición de servicios

- a) Reposición de un servicio suspendido en el empalme, por deuda o por pedido del consumidor

Empalme monofásico .....	Eº 5,00
Empalme trifásico .....	Eº 9,50
Empalme en alta tensión .....	Eº 14,70

- b) Reposición de empalmes desconectados en la línea de distribución, debido a reconnexión clandestina de un servicio suspendido por deuda

Empalme aéreo .....	Eº 28,00
Empalme subterráneo .....	Eº 147,00

## III.—Arriendo de medidores

En cada factura mensual se incluirá un cargo por arriendo de medidores de:

- a) En servicios residenciales bajo tarifas B.I, B.II y B.III .....

Eº 1,00

- b) En los demás servicios .....

Eº 3,00

Se agregarán además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican:

## a) Medidores en baja tensión

Si se requiere el uso de transformadores de corriente, por arriendo de éstos, al mes .....

Eº 12,50

## b) Medidores en alta tensión

En las instalaciones bajo techo, por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial, al mes .....

Eº 71,50

En las instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes .....

Eº 88,00

## B.— TARIFAS DE SUMINISTRO DE ENERGIA

## I.—Tarifa optativa para servicios residenciales que no consuman más de 12 Kwh. al mes

Se aplica al consumo de alumbrado en habitaciones modestas que no excede de 12 Kwh. en el mes ni en ninguno de los 11 meses anteriores. En caso de duda respecto a la clasificación, recorrerá la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

## Tarifa

Al mes, con derecho a consumir hasta 12 Kwh. Eº 2,470

## II.—Tarifa optativa para servicios residenciales que no consuman durante ningún mes más de 120 Kwh.

Se aplica a cualquier clase de consumo de carácter residencial en casas o departamentos destinados a habitaciones, aun en caso de que alguna pieza esté destinada a oficina comercial o a pequeño negocio de quienes habitan la casa, pero siempre que predomine el consumo de carácter residencial. Aplicable también a residencias colectivas de carácter no comercial, como ser conventos, cuarteles y asilos de beneficencia. No se aplica a consumidores que hayan consumido más de 120 Kwh. en cualquier mes.

## Tarifa

## a) Cargo por energía

Primeros 25 Kwh. mensuales, por Kwh. ....	Eº 0,4410
Siguientes 25 Kwh. mensuales, por Kwh. ....	Eº 0,6327
Exceso sobre 50 Kwh. mensuales, por Kwh. ....	Eº 0,8820

## b) Facturación mínima mensual .....

Eº 5,880

## III.—Tarifa normal para servicios residenciales

Se aplica a la misma clase de consumos definidos en B.II, aunque se consuma más de 120 Kwh. en cualquier mes

## Tarifa

## a) Cargo por demanda máxima

Al mes por Kw. de demanda máxima de facturación en exceso de 5 Kw. ....

Eº 11,925

## b) Cargo por energía (que se suma al cargo anterior)

Primeros 500 Kwh. al mes, más 100 Kwh. por cada Kw. que la demanda máxima de facturación excede de 5 Kw., por Kwh. ....

Eº 0,6980

Siguientes 300 Kwh. al mes, más 100 Kwh. por cada Kw. que la demanda máxima de facturación excede de 5 Kw., por Kwh. ....

Eº 0,5321

Exceso consumido en el mes, por Kwh. ....

Eº 0,3744

## c) Facturación mínima mensual

Eº 15,653 más Eº 11,925 por cada Kw. que la demanda máxima de facturación excede de 5 Kw.

## IV.—Tarifa normal para servicios comerciales e industriales y optativa para otras clases de consumos.

Se aplica a cualquier clase de suministro, siempre que con ella se facture en conjunto, la totalidad de los consumos de alumbrado, fuerza motriz, calefacción y otros.

## Tarifa

## a) Cargo por demanda máxima

Por los primeros 5 Kw. de demanda máxima de facturación, al mes .....	Eº 16,170
Por cada Kw. de demanda máxima de facturación en exceso, sobre 5 Kw., al mes .....	Eº 16,568

## b) Cargo por energía (que se suma al cargo anterior)

Primeros 15 Kwh. en el mes, libres de cargo.

Siguientes 285 Kwh. al mes, o 12 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 285 Kwh., por Kwh. ....	Eº 0,9776
--	-----------

Siguientes 1.500 Kwh. al mes, o 120 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 1.500 Kwh., por Kwh. ....	Eº 0,6027
---	-----------

Siguientes 5.000 Kwh. al mes, o 120 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 5.000 Kwh., por Kwh. ....	Eº 0,3976
---	-----------

Exceso consumido en el mes, por Kwh. ....

Eº 0,2780

## Facturación mínima mensual

El cargo por demanda máxima (a).

## V.—Tarifa optativa para servicios comerciales e industriales

Esta tarifa se aplica solamente a clientes comerciales e industriales que además de alumbrado tienen servicio de fuerza motriz controlado por equipo de medida independiente.

El servicio de fuerza motriz comprende los consumos de motores y de otras aplicaciones de la energía que forman parte de procesos industriales, como ser procesos electroquímicos, galvanoplastia, soldadura eléctrica, secado y calentamiento industrial, pero no la calefacción de oficinas u otros locales, no destinada al proceso de elaboración.

Comprende también las instalaciones para aplicaciones médicas (Rayos X, diatermia, etc.), los equipos para impresión o proyección de fotografías, los equipos de radiocomunicaciones y centrales telefónicas y telegráficas, siempre que tengan una potencia conectada de más de 3 Kw. No comprende instalaciones de hornos con potencia superior a 50 Kw., los que deben facturarse con tarifa B. VI 6 B. XI.

El servicio de alumbrado comprende los consumos de alumbrado, calefacción y otros, que no se incluyen en el servicio de fuerza motriz según la definición anterior, en oficinas, talleres, locales comerciales, pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, hoteles, clubes, clínicas, casas de pensión y establecimientos similares.

## Tarifa

Consta de las siguientes partes que se suman en la factura:

## a) Servicio de fuerza motriz.

Al mes, por cada Kw. de demanda máxima de facturación de fuerza motriz .....

Eº 18,306

En el caso que la demanda sea medida y no estimada este cargo no debe ser inferior a Eº 366,120

Primeros 300 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación en el mes, por Kwh. ....

Eº 0,3896

Exceso consumido en el mes, por Kwh. ....

Eº 0,2940

## b) Servicio de alumbrado.

Por los primeros 500 Kwh. en el mes, más 100 Kwh. por Kw. que la demanda máxima de facturación de alumbrado excede de 5 Kw., por Kwh. ....

Eº 0,9776

Por Kwh. de exceso, consumido en el mes ..

Eº 0,8523

## c) Facturación mínima mensual.

1. Será el cargo por demanda máxima de facturación del servicio de fuerza motriz, más,
2. Por cada Kw. de la demanda máxima de facturación del servicio de alumbrado, al mes ..

Eº 9,343

## VI.—Tarifa optativa para servicios industriales

Aplicable a consumos industriales de la energía no sólo en fuerza motriz, sino también en otras aplicaciones que forman parte del proceso de elaboración, como ser, procesos electroquímicos, soldadura eléctrica, hornos y aplicaciones térmicas. La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de talleres, oficinas, bodegas y demás dependencias situadas en el mismo recinto, que forman parte integrante y necesaria de la industria.

Esta tarifa se aplica también a plantas transmisoras de radiodifusión y plantas telefónicas y telegráficas. En los consumos que seagan bajo esta tarifa no se podrán incluir consumos de casa habitación, ni otros que no correspondan a los anteriores enumerados, aun cuando ellos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto en que funciona la industria.

En consecuencia, tales servicios, si existieren, deberán independizarse para poder facturarlos separadamente con las tarifas que les correspondan.

## Tarifa

## a) Cargo por demanda máxima

Por cada uno de los primeros 100 Kw. de demanda máxima de facturación, al mes ..

Eº 16,737

Más, por cada Kw. en exceso sobre los primeros 100 Kw. de demanda máxima de facturación, al mes ..

Eº 11,213

Este cargo no debe ser inferior a Eº 251,055 (que equivale a 15 Kw.).

## b) Cargo por energía (que se suma al cargo anterior)

Primeros 300 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación en el mes, por Kwh. ....

Eº 0,4111

Exceso consumido en el mes, por Kwh. ....

Eº 0,2274

## c) Facturación mínima mensual

El cargo por demanda máxima (a).

## Tarifa para consumos

**Entrega y medida:**

La tarifa contempla la entrega y medida de la energía al voltaje ya establecido y a través de un solo punto de entrega. Cuando la medida se efectúa a un voltaje o en un punto diferente al de la entrega, se afectará la medida por un coeficiente que, tomando en consideración las pérdidas, la refiera al voltaje y punto de entrega. Si la energía se entrega a través de varias de terceros, será de cargo del cliente el pago que se incurre por este concepto. Si un mismo cliente recibe energía de clectra en dos o más puntos, cada suministro se facturará por separado.

El cliente deberá operar sus sistemas de tal manera que no cause fluctuaciones indebidas de voltaje u otras formas de interferencias con la operación del sistema de la Compañía, para lo cual deberá proporcionar, instalar y mantener aparatos de control automático de un tipo y características convenientes para el cliente y la Compañía. En caso de no haber acuerdo respecto de esto último, resolverá la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

Esta tarifa no estará sujeta a los descuentos establecidos en el art. 114 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

**Cargo por demanda máxima:**

Al mes, por cada Kw. de demanda máxima de facturación ... Eº 29,40

Cargo por energía (que se suma al cargo anterior):

Primeros 180 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación en el mes, por Kwh. 0,2352  
Exceso consumido en el mes, por Kwh. 0,1470

**Facturación mínima mensual**

La facturación mínima mensual estará constituida por el cargo por demanda máxima (a).

**C.- CONDICIONES DE APLICACION**

La Compañía deberá someter a la consideración de la H. Comisión de Tarifas un pliego de tarifas de empalmes para su aprobación.

**ANCO DE CHILE**

	Comprador	Vendedor
Euro	Eº 7,58	Eº 7,60
Euro	Eº 18,040	Eº 18,240
Futuro	Eº 7,58	Eº 7,60
Euro de CORREDORES	Eº 8,62	Eº 8,64
Euro	Eº 20,515	Eº 20,736
Billete	Eº 8,75	Eº 8,83

17 de diciembre de 1968.

**TENDENCIA SANTIAGO FORMA:**

Se comunica al público que a contar desde el 15 de diciembre en curso y hasta el 28 de febrero de 1969, las Oficinas de la Intendencia atenderán público sólo de lunes a viernes, con el siguiente horario:

A JUEVES DE: 9 a 12 horas  
VIERNES DE: 9 a 13 horas

DR. KINDELMANN FERNANDEZ  
Intendente de Santiago.

**CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES****INSCRIPCION DE VIVIENDAS LA PROVINCIA DE SANTIAGO**

El H. Consejo Directivo de la Institución, por acuerdo N.º 2790-S-68, ha dispuesto llamar a inscripción desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre en curso —ambas fechas inclusive— a los imponentes, jubilados y pensionados de la institución que se interesen por optar a una de las 10.730 viviendas que la Caja consulta en su Plan Habitacional 1969-1970, para la provincia de Santiago.

Los formularios para esta inscripción pueden ser retirados en las siguientes oficinas de la Caja, de 9.15 horas a 13.30 horas:

MANOS N.º 1270, 1.er PISO — AGUSTINOS N.º 1185, 2.o PI.

SAN MIGUEL, GRAN AVENIDA 4960, PARADERO 11 — ESTAC-

CHACABUCO N.º 4, B — ORIENTE, SEMINARIO N.º 39 e

DEL PUERTO DE SAN ANTONIO, CALLE BLANCO

La recepción de estas solicitudes será hasta el 31 de diciembre en curso, en la Oficina Central de la Caja, Huérfanos N.º 1270, de lunes a viernes, entre las 13.30 horas y las 17 horas, y en nuestra Inspección de San Antonio, los mismos días de 8.30 horas a 13 horas.

Todos los requisitos y las informaciones relativas a esta inscripción se publicaron en el Diario Oficial de 15 de noviembre del año en curso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

**II.—Factor de potencia**

Las facturas que se emiten por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,85, se recargarán en 1% por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia.

**III.—Demanda máxima**

Se entenderá por demanda máxima de un mes, la potencia media más alta suministrada, en dicho mes, durante un periodo de 15 minutos consecutivos.

En las tarifas con cargo por demanda máxima, se facturará como tal la más alta que resulte al comparar la demanda máxima del mes con el 75% de la mayor demanda máxima habida en los 11 meses consecutivos anteriores al de facturación.

Para cargas conectadas de más de 50 Kw., la demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados, suministrados por la Compañía o por el cliente y colocados por la Compañía. No obstante, en el caso de que estos instrumentos no pudieran ser obtenidos por cualquier razón, la demanda máxima se determinaría en la forma que se indica para cargas conectadas de menos de 50 Kw. Sin embargo, si en instalaciones de más de 50 Kw. figuran elementos, como soldadoras eléctricas, Rayos X u otros que tomen cargas por períodos menores de quince minutos consecutivos, que a juicio de la Compañía no sean debidamente acusadas por el equipo de medida, la demanda máxima se determinará también en la forma que se indica a continuación.

Para determinar la demanda máxima de instalaciones con cargas conectadas de menos de 50 Kw. se procederá como sigue:

A la potencia conectada en alumbrado se sumará la demanda del resto de la carga conectada, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

Nº de motores o artefactos conectados	Demandas máximas estimadas en % de la carga conectada
1	100%
2	90%
3	80%
4	70%
5 o más	60%

Cada aparato de calefacción industrial se considerará como motor para los efectos de aplicar esta tabla.

Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberán modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefacto más grande, o que

el 90% de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes, o que el 80% de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes. Se entenderá como carga conectada en motores y artefactos la potencia normal de placa.

En casos justificados y autorizados por la Dirección, la demanda máxima podrá estimarse por una medida de la máxima potencia del suministro.

**IV.—Suministro en alta tensión**

Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía, cualquiera que sea el uso a que se destina la energía, se aplicará la tarifa industrial que corresponda, con los siguientes descuentos en las facturas mensuales: 10% en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador y 3% en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión.

**V.—Consumos fiscales y municipiales**

Para los efectos de aplicar el descuento de 25%, establecido en el artículo 114 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los consumos de reparticiones fiscales y municipales, a que se refiere dicho artículo, se facturarán con cualquiera de las tarifas de este pliego que les sean aplicables, de acuerdo a las características de la carga conectada en cada caso, excluyendo las de alumbrado público y comercial. La facturación mínima mensual y el cargo fijo por demanda máxima o potencia conectada no están sujetos a este descuento.

**VI.—Facturación mínima mensual**

La facturación mínima mensual no incluye el arriendo del medidor.

2º—Las nuevas tarifas de alumbrado público entrarán en vigencia una vez caducados los contratos que existan entre las Municipalidades y la Compañía, salvo que los mismos contratos dispongan otra cosa.

3º—El impuesto a la compraventa de 8% está incluido en las tarifas de suministro de energía que aprueba la presente resolución, excluyendo los consumos no sujetos a dicho impuesto.

Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

**FFCDE****Propuestas Públicas****Departamento de Materiales y Almacenes**

P.P.	17	5. N.º moto-bombas para la extinción de incendios	3-1-69	12
Grp.	27	27. 555. N.º Utiles de aseo	7-1-69	12
Grp.	37-A	124.850 Kgs. Jersey e hilachas	7-1-69	12
P.P.	33	120.140. N.º ampolletas comunes de vapor de mercurio y partidores	16-1-69	12
P.P.	65	25.000 mts. cables telefónicos	21-1-69	12
P.P.	55	Artículos para dormitorios	9-1-69	12
P.P.	66	530.000 mts. cables para señalización	23-1-69	12
P.P.	70	700 Lts. anuales de aceite para Carter Locs. Diesel (Contrato por cinco años)	14-1-69	12
P.P.	11	74.000 Kgs. Planchas cinchadas	15-1-69	12

Bases y antecedentes en el mismo Depto. del Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

**JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****INMOBILIARIA 4 DE SEPTIEMBRE LTDA. C.P.A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS****LA JUNTA DE VIGILANCIA****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS****EL GERENTE TITULAR****LA JUNTA DE VIGILANCIA****CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS**

## Guía del Veraneante

## VALPARAISO

## HOTEL ROLFS

Familiar, confortable, económico. Agua caliente, fría, todos los servicios. Ubicación céntrica. Serrano 820, teléfono 4681. 10-19 69 G. V.

## HOTEL ESLAVO

Abrió sus puertas nuevamente. Atiende antiguo dueño. - Blanco 9° Piso. Esmeralda 370, teléfono 4673. 10-19 69 G. V.

## VINA DEL MAR

Reserve habitación anticipadamente. - Teléfono 80228. Cousino 6, Calle Valparaíso, altura 600. Atiende su dueña. 10-19 69 G. V.

Hotel VON SCHROEDERS

Acogedor. Con reconocida cocina. 70 habitaciones. 70 baños. Teléfonos. - Von Schroeders 392, teléfono NO 6422. 10-19 69 G. V.

Hotel CHALET "SUISSE"

Restaurante-Salón de Té. Acogedor, confortable. Teléfono 6225. Villanueva No. 395, por Alvarez. 10-19 69 G. V.

Residencial 2 NORTE 589

a una cuadra Avenida Libertad. Atención esmerada por sus dueños. Teléfono 80647. Ricardo Orriols. 10-19 69 G. V.

## VINA DEL MAR

## "COUSINO"

Reserve habitación anticipadamente. - Teléfono 80228. Cousino 6, Calle Valparaíso, altura 600. Atiende su dueña. 10-19 69 G. V.

## LOS LILENES

Balneario-Restaurante "LOS LILENES" Teléfono 81, Concón. De Adolfo Manzella. Único en la costa por contar con viviendas propias. Toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país. 10-19 69 G. V.

## QUINTERO

RESIDENCIAL HANGA - ROA  
Atención personal de sus dueños. Precios económicos. Francia 1050. 10-19 69 G. V.

## RESIDENCIAL PENAFLOR

Piezas confortables. Pescados mariscos. Atendidos por sus dueños. Precios económicos. Francia 1442. 10-19 69 G. V.

## CARTAGENA

GRILL CITY  
Terraza. Playa Chica 89, Teléfono 31308. Serrano 44, Residencial Serrano. 10-19 69 G. V.

## Itinerario Aéreo

MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE

BRÉ

E. PUEDAHUEL

AIR FRANCE

(32421 - 734583)

Vuelo 081: Llega a las 12.5 horas, procedente de París, con escalas en Madrid, Río de Janeiro y Montevideo.

Vuelo 092: Sale a las 13.40 horas, con destino a París y escala en Montevideo, São Paulo, Río de Janeiro y Madrid.

SAS (5756 - 734661)

Vuelo 055: Llega a las 15.15 horas, procedente de Copenhague con escalas en Praga, Zurich, Lisboa, Monrovia, Río de Janeiro, São Paulo, Montevideo y Buenos Aires.

AEROLÍNEAS ARGENTINAS (67992 - 8718 - 733180)

Vuelo 369: Llega a las 12.45 horas de Buenos Aires.

Sale a las 13.25 horas hacia Lima y Miami.

Vuelo 216: Llega a las 17.55 horas de Buenos Aires y Mendoza.

Vuelo 217: Sale a las 18.30 horas hacia Mendoza y Buenos Aires.

APSA (73442 - 734672)

Vuelo 93: Llega a las 13.45 horas, procedente de Miami y Lima. Continúa a las 14.30 horas hacia Buenos Aires.

Vuelo 60: Llega a las 20.45 horas desde Buenos Aires. Sale a las 21.30 horas, con destino a Lima, Guayaquil, México, Los Angeles y combinación a Miami.

BRANIFF INTERNATIONAL (734412)

Vuelo 080: Llega a las 20.05 horas de Buenos Aires, sigue horas procedente de Bariloche y Puerto Montt.

calas en Antofagasta, Lima, Panamá y Miami.

Vuelo 081: Llega a las 13.35 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.50 horas, hacia Buenos Aires.

AVIANCA (73427 - 734913)

Vuelo 21: Llega a las 01.10 horas, procedente de Nueva York, Miami, Bogotá y Lima.

Sale a las 01.55 horas, hacia Buenos Aires.

Vuelo 50: Llega a las 9.50 horas desde Buenos Aires.

Sale a las 10.35 horas, con destino a París y escala en Lima, Bogotá, San Juan, Madrid y conexión a Nueva York.

LUFTHANSA (81892 - 733416)

Vuelo 497: Sale a las 9.10 horas, con destino a Frankfurt y escala en Lima, Guayaquil, Bogotá y Nueva York.

Vuelo 496: Llega a las 4.10 horas, procedente de Frankfurt, con escalas en Nueva York, Guayaquil y Lima.

LAN

Vuelo 453: Llega a las 13.15 horas, procedente de Nueva York, Miami, Guayaquil y Lima.

Sale a las 14.15 horas, con destino a Buenos Aires.

EN CERRILLOS LAN (573195 - 572233)

Vuelo 100: Llega a las 19.30 horas, procedente de Mendoza.

Vuelo 101: Sale a las 17.30 horas, con destino a Mendoza.

Vuelo 121: Sale a las 9.15 horas, con destino a Puerto Montt y Bariloche.

Vuelo 120: Llega a las 17.35 horas, procedente de Bariloche y Puerto Montt.

## PRECIO JUSTO

## HORA EXACTA

## GRELOJERIA GABOR ESTADO 48

## EL RELOJ SUIZO DE RENOMBRE MUNDIAL

## CHEVRON Pie E° 30 JOYAS FINAS

## GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

## SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales. Posesiones ejecutivas. Particulares. Alimentos. Recuperaciones nominales. Cobranzas. Cheques. Moneda N° 1137 - Of. 78 Teléfono 80813 GP. B. O. C.

## RAQUEL KOGAN B.

Toda clase de asuntos. Compañía 1088, 9° Piso. Depto. A - Fono 54844 Horas: 18 a 20

## ELIAS NEGRÉME RODRIGUEZ

Jueces civiles y comerciales. Abumada 131 - Oficina 318 Teléfono 88387 G. P. 10.XI.68

## DR. GASTON RAMIREZ

Clinica Dental EDWARDS Compañía 1048 - 3er piso Depto. A Edificio Teatro Real C.-Indel

## DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de Niños Rayos X Consultas: 18-19.30 horas Mac Iver 142 - 2° Piso Oficina 204 - Fono 393601 Lunes, Miércoles y Viernes Domicilio: Fono 496745 Pedir hora

## DR. VITERBO PARKA BARAHONA

Señoras: Obstetricia. Ginecología. Consultas.

## CLINICA BOSTON

Alameda 1629 - Fono 81921 Atención: de 11.30 a 14.30

## Domicilio: Teléfono 372392

## DOCTORA NAVARRETE

Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna 923

## DR. SOTO TELLO

Analisis y Transfusión. San Isidro 91 -

## DR. NORBERTO SAINZ REICO

Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón Estómago. Reumatismo. Obesidad

## SEÑORA PHIRINY

Lord Cochrane 114 H. O. C. GP

## DOCTORA TOBAR

Moneda 1040 - Oficina 1204

## PRACTICANTE

Practicante

## AVILES

Pedicuro - Practicante. Cumming 441 - 63963. Indoloro. Tamborín doméstico. Inyecciones

## INDISA

SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO

## PARA ADULTOS Y NIÑOS

## NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

## Fono 254555

REPARACIONES EN GENERAL

Romanas para ganado y camiones. SAN ALFONSO 236 - Teléfono 94362 G. C. 5 Nov.

## PIGMENTOS

PIGMENTOS COLORANTES

Para estambas, teñir telas

## CALIDAD. GARANTIA

TELEFONO 032452

## GC/24D

## MUEBLERIA

"SUPER MUEBLES"

Radio - encendedores

## REFRIGERADORES

Lavadoras

## Máquinas de coser

Modernos estilos

## CREDITOS

Serrano 415 - Arturo Prat 414

## 9-X-68

## GUITARRAS

VIVECOL. FABRICAMOS

guitarras finas. Créditos Reparaciones. Arturo Prat 910

## 9-X-68

## CARPAS

EL MAGO

Ofrece: Livingo E o 350 00

Comedores E o 750 00. Dormitorios. Muebles suelos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455. G. C. 8-1-69

## COLCHONERIAS

"HIDALGO" FABRICA DE

colchones. Muebles dormitorios. Ropa de cama. Mantas

## MANTAS DE CASTILLA

"VICTOR" Chaquetones Meiggs

## TIENDAS

LA RAPIDA - MUEBLES DÉ

nienda. Tienda fundada en 1944. Meiggs 265 - 54664

## GC. 20/VI

## TRANSPORTES

LA RAPIDA - MUEBLES DÉ

nienda. Tienda fundada en 1944. Meiggs 265 - 54664

## SOMBREROS

Hechas. Composturas Fina

Sombreros Nuevos - Fieliz

## CLINICA SOMBREROS

Mac Iver 579 - Fono 53106

## GC.13-IX.4

## TARZAN

## CINES DE CENTRO

**ASTOR.** Estado N° 237 (332100) — Desde las 11 horas: Círculo del terror. (Mayores de 18).

**BANDERA.** Bandera 76 (714403) — Desde las 10 horas: El Vizconde. (Espionaje, mayores de 18).

**ANTONIO VARAS.** Mo-

neda 25 (61200) — ITUCH.

**TEATROS.** Teatro

de la Universidad. (Espionaje, mayores de 18).

**AVDA. BULNES.** Avda. Bulnes 786 (714403) — TEKNOS.

**ESTRELLA.** Estrella 786 (714403) — Pan Caliente.

**CIA. DE LUCHO.** Cia. de Lucha 786 (714403) — Ustedes, Leguia 22. (Suspense, may. de 21).

**CERVANTES.** Matías Cousiño 134 (381824) — Desde las 10:30 horas: La fuga fantástica. (Aventuras, menores).

**CINELANDIA.** Puentecillas 540 (65732) — Desde las 14 horas: Ocaso. (Chilena drama).

**CITY.** Agustinas N° 1022 (66687) — Desde las 10:15 horas: Requiem para un Dandy. (Mayores de 18).

**CONTINENTAL.** Plaza Bulnes 41 (67935) — Desde las 14 horas: El hombre de la junta.

**DUCAL.** Alegrias 777 (53575) — 14, 16:15, 18:00 y 21:40 horas: Por aquí pasó SirWilly. (Mayores y menores).

**ESPANA.** Estado-Huérfanos 930 (398488) — 13, 15:30, 18:30 y 21:30 horas: Acompañame, española. (Musical menores).

**FLORIDA.** Estado 226 (32389) — Desde las 10:30 horas: El agente 505. (Suspense, mayores de 18).

**GRAN PALACE.** Huérfanos 1176 (60082) — 14:15, 18:15 y 21:45 horas El Cid. Histórico, mayores de 15.

**HUELEN.** Huérfanos 779 (31603) — Desde las 10:30 horas: El investidor. Policial, suspenso, mayores de 21 años.

**I.M.PERIO.** Estado 235 (397960) — Desde las 10 horas: Cómo me enseñaron a amar. (Comedia, mayores de 21).

**KING.** Huérfanos 840 (32838) — Desde las 10 horas: Nuevo Festival de Tom y Jerry.

**LIDO.** Huérfanos 680 (34366) — 11:45, 16:45, 19:15 y 22 horas: El estrangulador de Boston. (Mayores de 21 años).

**MAYO.** Monjitas 873 (391201) — Desde las 10 horas:

## Lo que Ud. Puede Ver y Visitar Hoy

horas: Ruta del peligro. (Acción, mayores de 18).

**METRO.** Bandera - Unión Central (83361) — Desde las 10:30 horas: Misión suicida. (Mayores de 14).

**NILO.** Monjitas 837 (Fono 502078) — Desde las 10 horas: El vizconde. (Acción mayores de 18).

**PACIFICO.** Huérfanos 1147 (62921) — Desde las 10 horas: Ambiciones de dos piedras. (Comedia, mayores de 14).

**PLAZA.** Compañía 1068 (84714) — Desde las 10 horas: Rutas del peligro. (Acción, mayores de 21).

**REAL.** Compañía 1040 (65555) — Desde las 10 horas: Nuevo Festival de Walt Disney.

**REX.** Huérfanos 735 (Fono 33550) — Desde las 11 horas: Requiem para un Dandy. (Mayores de 18).

**NORMANDIE.** Alameda 139 (392749) — Desde las 14 horas: Al maestro con cariño. (Comedia, menores de 21 años).

**BAQUEDANO.** Plaza Baquedano (31787) — Desde las 14 horas: El planeta de los simios. Intriga en Ciudad del Cabo. Desafío a Robin Hood.

**GRAN AVENIDA.** Gran Avenida 4830 (52163) — Desde las 14 horas: La ruta del peligro. (España, mayores de 18).

**MONTERO.** Alameda 1344 (51212) — Desde las 14 horas: La leyenda del indomable. Fronteras en llamas. Sinfonía para una masacre.

**SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA**

**ANDES.** Av. Irarrázaval 1435 (43811) — Desde las 14 horas: Audencia y la pildora. Un dulce paseo.

**CALIFORNIA.** Irarrázaval 1564 (498061) — 15:45, 18:45 y 21:45 horas: Los perversos sueños de una rubia. (Comedia, menores).

**DANTE.** Washington 26 (494359) — 16:15, 19:15 y 22:15 horas: La caída mortal. (Acción, mayores de 21).

**EGASA.** Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Desde las 14 horas: Masacre de Chacales. 7 veces muerto.

**MISTRAL.** San Diego N° 279 (63994) — Desde las 14 horas: Misión Blody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

**MODERNO.** Gran Avenida 6544 (582782) — Desde las 14 horas: Poder diabólico. 2 mujeres. Los mercenarios.

**MONACO.** 10 de Julio A. Prat (382845) — Desde las 14 horas: La marcha de la muerte. El mundo a sus pies.

**PORTUGAL.** 10 de Julio 252 (34816) — Desde las 14 horas: 7 contra todos. Desafío a los pistoleros. Nacer o no nacer.

**PRAT.** San Diego 2117 (50754) — Desde las 13 horas: El planeta de los simios. Intriga en la Ciudad del Cabo. Desafío a Robin Hood.

**LAS LILAS.** E. Yáñez J. de Dios V. (43116) — 19:15 y 22:15 horas: Extraño accidente. (Drama, mayores de 21).

**LO CASTILLO.** Vitacura (481981) — 19:15 y 22:15 horas: La venganza de ella. Continente perdido.

**SAN DIEGO.** San Diego 512 (81093) — Desde las 14 horas: Sabes quién viene a cenar? (Comedia, menores).

**SAN MIGUEL.** Avda. Encinas 1022 (51262) — Desde las 14 horas: El mundo de Susi Wong. (Aventuras, mayores de 21).

**MACUL.** J. P. Alessandri 2547 (258791) — Desde las 14 horas: Dicen lo que dicen.

**ORIENTE.** Peiró de Valdivia 699 (41345) — 16:18:45 y 21:45 horas: El estrenamiento de Boston. (Suspense, mayores de 21).

**PEDRO DE VALDIVIA.** Pedro de Valdivia-Bilbao (43048) — 18:30 y 22 horas: Donde hay dibujantes, hay diabujantes. (Comedia, menores).

**VERDI.** P. de Valdivia 5373 (499704) — Desde las 14 horas: 7 contra todos. Nacer o no nacer. Desafío a los pistoleros.

**SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL - ESTACION**

**ALHUE.** Población Dávila (531427) — Desde las 14 horas: Terror en Tokio. Pó-

**SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION PUBLICA**

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**

Citase a sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación para el próximo jueves 19 del presente, a las 9:30 horas, en la Superintendencia de Educación Pública, Avda. Bernardo O'Higgins N° 1611.

**TABLA**

1.— Proyectos de Programas de Estudios para Segundo Año de Enseñanza Media.

**EL SUPERINTENDENTE**

**SERV. MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS**

— SECRETARIA GENERAL —

**CONCURSO MEDICO**

Llámase a Concurso Médico para proveer los siguientes cargos:

Un "MEDICO JEFE"

para el Regional Valdivia con seis horas de jornada diaria, quinqueños y 55% de responsabilidad y 15% de estímulo.

Dos "MEDICOS PEDIATRAS"

para el Regional Concepción, con dos horas de jornada diaria, quinqueños y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO PEDIATRA"

para el Equipo de Talcahuano, con dos horas de jornada diaria, quinqueños y asignaciones correspondientes.

Un "TISIO-RADIOLOGO"

para el Regional Chillán, con dos horas de jornada diaria, quinqueños y asignaciones correspondientes.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones, hasta el 10 de enero de 1969, a las 12 horas, en la Oficina de Partes, Bandera N° 72, quinto piso, Santiago, y en las Secretarías de sus Regionales.

**VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

**ALCAZAR.** Brasil 373 (80122) — Desde las 14 horas: Prudencia y la pildora. Un dulce paseo.

**ALESSANDRI.** Alameda 2379 (96848) — Desde las 11 horas: La ruta del peligro. (España, mayores de 18).

**BLANCO ENCALADA.** Avda. B. Encalada (91791) — Desde las 14 horas: Bonnie and Clyde. Aventura en Montecarlo. Su cuarto cerrado.

**AVENIDA MATTIA.** Avda. Mattia 618 (51455) — Desde las 14 horas: Verano a las 5:30. Vivir por vivir. Operación hermano menor.

**ESMERALDA.** San Diego 1035 (64340) — Desde las 14 horas: El Samurái. Técnica de un homicidio. El mundo y el dinero.

**COLON.** San Pablo-Malp. (733146) — Desde las 14 horas: Martes a sábado: Los lunes. Cerrado los lunes.

**GRAN AVENIDA.** Gran Avenida 4830 (52163) — Desde las 14 horas: La leyenda del indomable. Fronteras en llamas. Sinfonía en llamas.

**IMPERIAL.** Alameda 2151 (86685) — Desde las 14 horas: El Samurái. Técnica de un homicidio. El mundo y el dinero.

**COLON.** San Pablo-Malp. (733146) — Desde las 14 horas: Martes a sábado: Los lunes. Cerrado los lunes.

**MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.** Quinta Normal. Abierto al público: Martes a sábado de 9 a 18 horas; Domingos y festivos de 10 a 13 y de 15 a 20 horas. Cerrado los domingos.

**MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN.** Avenida 10 de Julio 641 — Abierto al público: lunes a viernes, de 9 a 19 horas; sábado, de 9 a 23 horas. Cerrado los domingos.

**MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.** Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

**MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.** Parque Forestal — Abierto al público: Martes a sábado de 9 a 12 y de 17 a 20 horas. Domingos y festivos de 10 a 13 y de 17 a 20 horas. Cerrado los lunes.

**MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.** Cienfuegos 95. Abierto al público: Lunes a viernes de 13 a 18 horas. Domingos y festivos de 10 a 13 y de 17 a 20 horas. Cerrado los domingos y festivos.

**MUSEO NACIONAL VIT.** Vitacura (323342) — Desde las 14 horas: La leyenda del indomable. Fronteras en llamas. Sinfonía para una masacre.

**SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA**

**CHILE.** Recoleta 2104 (323566) — Desde las 14 horas: Misión Blody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

**NACIONAL.** Independencia 601 (37694) — Desde las 14 horas: Misión Blody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

**PORTUGAL.** 10 de Julio 252 (34816) — Desde las 14 horas: 7 contra todos. Desafío a los pistoleros. Nacer o no nacer.

**MUNICIPAL.** (San Bernardo). (591948) — 19 y 22 horas: Taurus el mago hipnotólogo.

**PLAZA.** (Talagante). — 66 horas. Descanso.

**ROMA.** San Diego 230 (67258) — Desde las 14 horas: La venganza de ella. Continente perdido.

**SANTIAGO.** San Diego 512 (59192) — Desde las 14 horas: Intriga en ciudad del Cabo. Un dulce paseo.

**CINES COMUNALES**

**SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA**

**CHILE.** Recoleta 2104 (323566) — Desde las 14 horas: Misión Blody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

**NACIONAL.** Independencia 601 (37694) — Desde las 14 horas: Misión Blody Mary. Flashman. Riendo con Max Linder.

**PORTUGAL.** 10 de Julio 252 (34816) — Desde las 14 horas: 7 contra todos. Desafío a los pistoleros. Nacer o no nacer.

**MUNICIPAL.** (San Bernardo). (591948) — 19 y 22 horas: Taurus el mago hipnotólogo.

## Los Premios de la Crítica



Escena de la pateadura final de la película "Tres Tristes Tigres", de Raúl Ruiz, que recibió el Premio de la Crítica. En el grabado, Jaime Vadell, en un descanso del prolongado castigo.

## LA COLUMNA INDISCRETA

La inauguración de la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación hizo que una enorme cantidad de gente culta hiciera prácticamente irrespirable la atmósfera de la señorial casona de Almirante Montt.

La concurrencia literaria se aplastó contra la puerta de la Biblioteca donde se desarrolló el acto oficial. Los más avisados salieron al patio y presenciaron el acto por un televisor estratégicamente instalado en el lucar.

Entre lo mejorcito de la reunión destacaron unas nías preciosas que constituyan por sí mismas un alto valor plástico. Fueron tanto o más miradas por la parte masculina de la concurrencia que los retratos del Mula Gil o las últimas esculturas de Lily Garafulic, que se expusieron para la ocasión.

Ahro Vega oficio de diligente relacionador con la prensa y hasta nos consiguió una copia de champán mientras Antonio Avaria perseguía con gran diligencia a un mozo por todo el recinto demostrando que la perseverancia también sirve para beber cocteles.

Huguet Hernández y Abel Esquivel constituyeron el Comité de Pórtico y estrecharon infinitamente la mano de los numerosos invitados.

Gaby Garfias se demostró una periodista oficiosa y tomó pormenorizada nota de todo lo que sucedía. Su hermano Mario se encontró en la puerta con Jorge Bentjero, quien aprovechó la oportunidad para regalarse un ejemplar de su libro "Yo salí de Praga".

Hector Lillo nos agradeció la publicación de su manifiesto, pero se abstuvo de pasar algún aviso en favor de sus proyectos.

Luis Sánchez Latorre, el flamante director, anunció que estaba para todos a contar de las nueve de la mañana. Naum Kramarenko puso especial atención cuando el Ministro Pacheco anuncio que el nuevo Proyecto sobre Propiedad Intelectual cautelaría debidamente los derechos de los creadores artísticos.

Luis Landazéz hizo activa vida social, pero no se sintió particularmente interesado por la colección de obras históricas de Sergio Fernández Larrain, el propietario original de la casona de Almirante Montt. Tampoco los documentos sobre la Historia de Chile entusiasmaron mucho a Don Francisco, que lucía un beatle verde cada.

Ricardo Herman se pasó solitario y no sabemos si sostuvo alguna conversación o se ciñó a un estricto monólogo interno.

Oscar Gacitúa dio un breve recital de piano; Hilda Parra, Los Quincheros y Los de Ramón interpretaron temas folklóricos; en tanto que numerosos otros cantantes alternaron con escritores y gente de teatro.

José Miguel Vicuña fue presentado al Presidente Frei como hijo de don Carlos Vicuña Fuentes. El Presidente le dijo: "Yo leo mucho, algunos libros políticos de su padre. Se leen poco y hace falta que se conozcan".

Ricardo Moreno parecía estar particularmente complacido con la inauguración de la nueva casa y con las posibilidades de difusión cultural que permiten sus dependencias.

Alfredo Lieux contó algunos chistes y se retiró temprano. Tendoro Lowey fue un espectador más bien traído pero se quedó hasta que las velas no ardieron.

Pero los que mejor lo pasaron, fueron los niños de la pequeña callejita Almirante Montt. No todos los días llega un Presidente de la República hasta la calle donde se vive y se juega.

## "Los Aventureros" Filman en Colombia

BOGOTÁ, 17 (Inter Press Service).— "Corteguay" es un país ficticio, donde transcurre la niñez de Daz Zenos, que crece en medio de revueltas, guerrillas y caudillos políticos, viajando luego a Roma en calidad de hijo del embajador de tan asorrido país, lugar que lo convierte en "play boy" pero pocos años, hasta su madurez inicial, cuando regresa a Corteguay como un líder revolucionario que muere en aras de la libertad. Tal es, sencillamente, el argumento de la película que el 21 de diciembre próximo, con el título de "Los Aventureros", comenzará a filmarse en Colombia. La idea de realizar un film ambientado en Colombia—costumbre frecuentada últimamente por varios directores extranjeros y que puede dar muy buenos dividendos al país y promocionarlo en el exterior—partió indirectamente de Maruja Arenas, Sogamosenas, hija del general Silvestre Arenas, la que en Harvard conoció a Fred Ordway, quien, a su vez, se empezaba a vincular con el cine a raíz de una película científica (Ordway es experto en cohetes) que se acaba de rodar en Londres. Maruja, convertida en la señora de Ordway, incurrió por esos ambientes hasta dar con un guión ("Los Aventureros") sugerido enseguida que las escenas principales podrían filmarse en Colombia, proposición que fue aceptada por Luciano Scarpanti, algo así como el supervisor general de la producción.

Este último personaje llegó hace tres semanas al país y al día siguiente puso manos a la obra, empezando por reclutar extras para las escenas masivas que exigiría la película, una superproducción casi a lo Cecil B. de Mille, si no fuera por los decorados y auténticos marcos históricos que prestarán la Plaza de Bolívar, eje de Bogotá, una de las más armoniosas y hermosas de la América colonial. Villa de Leyva, Cartagena, Manizales y El Dorado. Toda la ciudad espera con entusiasmo, curiosidad y desagrado el 21 de diciembre, día fijado para rodar en la Plaza de Bolívar, según se trate de los extras, que cobrarán 30 pesos y la comida, curiosos que tendrán un espectáculo desusado, o los comerciantes que trabajan en la Plaza, para quienes ese día significará pocos clientes y, en consecuencia, pérdidas.

Los comerciantes, en efecto, han protestado porque las autoridades distritales concedieron el permiso para la filmación, que el 22 se trasladará a la autopista de El Dorado. Los concejales arguyeron que en este caso se debe sacrificar el interés comercial por los beneficios comunales que derivarían de "Los Aventureros"; tal como, por otra parte, lo demuestran algunos cortos de la televisión española e italiana, cuyos prodigios técnicos encandilan al público europeo; en ocasiones recientes, e hicieron que productores y directores pusieran sus ojos en una obra no explorada hasta ahora, cuyos dividendos, en suspensión todavía, potenciarían turística y cinematográficamente a Colombia y sus descubridores del celuloide.

El Círculo de Críticos de Arte dio a conocer la lista de Premios de la Crítica de este año, en cine, teatro, ballet, música y plástica.

En cine nacional obtuvo el Primer Premio la película "Tres Tristes Tigres", de Raúl Ruiz, protagonizada por Nelson Villagra, Jaime Vadell, Luis Alarcón, Delfina Guzmán y Shenda Román, por considerarse un aporte creador al cine chileno. También recibió una mención honorífica el film "Lunes Primero, Domingo Siete", de Helvio Soto, protagonizado por Patricia Guzmán y Jorge Guerra. Del cine extranjero estrenado durante el año 68, fue destacado con el Premio de la Crítica, el film "Belle de Jour" de Louis Buñuel, protagonizado por Catherine Deneuve.

En teatro fue destacada la labor experimental del Teatro de la Universidad Católica, por "Peligro a Cincuenta Metros", de Sieveking y Pineda, dirigido por Fernando Colina y Enrique Noisvander. Se premió, también al conjunto de teatro francés dirigido por Jean Lauret Cocher.

En música, fue premiado el Quinteto Hindemith. En ballet, la labor de la bailarina chilena Hilda Riveros, y el trabajo coreográfico del checo Pavel Smrk.

En pintura se premió a la chilena Helga Krebs y el noricamericano Robert Ebersole.

Ayer la Revista Ritmo entregó los Gatos Yo Yo de Oro a los mejores artistas del año, de acuerdo con el criterio de la publicación. Con este premio ya se cuentan en media docenas, más o menos, las distinciones anuales que se conceden a los artistas nacionales.

En honor a la verdad la cosa empezó con El Laurel de oro instituido por el colega Guillermo Zúñiga. El Laurel prendió y pasó a convertirse en una pequeña tradición dentro de nuestro medio. Luego empujaron a surgir las iniciativas similares basadas en proximidades. Ignoramos si el Panchito es igualmente de oro o si se presenta con un rojizo menos pretencioso.

El tablado Las Últimas Noticias instituyó la Estrella de Oro de la Popularidad y desestimando el Caupolicán llegó con sus premiados hasta el escenario del Teatro Municipal. Ritmo acaba de entregar en el Astor sus Gatos Yo Yo, también de oro, en tanto Sandro recibe hoy el tradicional Disco de Oro para entregarse un Wurlitzer de Oro en el Estadio Nata-

Aparte de estas iniciativas otras muy también otras de corto mag calampuril. Gerardo Bastidas arregló un negocio con el Pollo Fuentes para entregar un Wurlitzer

de Oro en el Estadio Nata-

## Lluvia de Oro Sobre

### Artistas Chilenos

nic. Posteriormente el mismo Bastidas repartió Guitarras de Plata a nombre de Radio Santiago.

Los discjockeys de Valparaíso entregan un marinero que surgió las iniciativas similares basadas en proximidades. Ignoramos si el Panchito es igualmente de oro o si se presenta con un rojizo menos pretencioso.

Ahora la Agrupación de Periodistas de Espectáculos entregará por primera vez su premio anual destacando muy escasas y rigurosas categorías. Si la APES simbolizar su premio en una imagen con nombre propio sería muy recomendable que se prescindiera esta vez del aparato aureo y se elegira

una designación más original que no se confunda con la lluvia dorada de las distin-

tiones precedentes. Para oro, basta con el Laurel. Además, hay que ponerse en el caso de un artista en la onda que en uno o dos años reciba varios premios. Practicamente se lo amenaza con succumbir bajo el peso de tanto oro.

Sin embargo, muchos artis-

tas que han sido agraciados

con algunas de estas distinc-

ciones, aseguran que el oro

es en el nombre que

en el trofeo que se les ob-

sequia. Levantan la estafeta

y afirman con muy poca

gratitud para sus donantes:

—¿Ve...? Es lluvianita, es

lluvianita...!



Cuantos trofeos de oro ha recibido Fresia Soto es el de muchos artistas nacionales. Publica dioses e instituciones los atisboran de "oro", hacen ricos.

## Premios al Lote Entre la "Polla del Fútbol" un Sorteo Extraordinario

Premios por el campeonato entregara la "POLLA DEL FÚTBOL", concurso de LA NACIÓN, el Diario Deportista, a sus fiestas seguidores del año correspondiente al mes de diciembre y el lote de

1969 que dure el torneo profesional del fútbol de honor.

A mas de los premios habituales semanales, y

los otros obsequios igualmente útiles y valiosos,

la rifa extraordinaria se tomarán en cuenta a los

santos que, aun cuando no hayan resultado ganadores, los certámenes semanales de dichos meses, son

partido clave de la serie de honor con el marcado

De esta manera, LA NACIÓN busca premios

futbolistas a este sencillo concurso de la "POLLA DEL FÚTBOL".

Naturalmente, en esta rifa extraordinaria

presentes en las listas de regalos las guitarras

DEL MUSICAL "EULOGIO DAVALOS", Memoria

30. Y a propósito de guitarras, en la próxima

haga un regalo musical a su ser querido, adquiriendo instrumento sólido y sonoro, una guitarra de Davalos.

Los restantes regalos, los habituales, 500 en mercaderías de SASTRERIA "REX", Bandera de

un precio vale diez y está el crédito justo para a

El reloj de RELOJERIA "GABOR", Estado de

que no falla jamás y las 200 "increíbles" en el

"ROSE MARIE REID", la elegancia europea pa-

jer chilena, exclusivos de INDUSTRIAS TE-

"RELVON".

Mañana daremos a conocer los ganadores de

la fecha del certamen profesional de fútbol.

## POLLA DEL FÚTBOL LA NACION

### CAMPEONATO NACIONAL

1º PREMIO SASTRERIA REX E'500

### PARTIDO CLAVE

U. CATOLICA	PALESTINO
II. DE CHILE	S. MORNING
G. CROSS	A. ITALIANO
WANDERERS	HUACHIPATO
EVERTON	CONCEPCION

### CAMPEONATO PROMOCION

1º PREMIO SASTRERIA REX

### PARTIDO CLAVE

COLO COLO	U. ESPAÑOLA
RANGERS	MAGALLANES
LA SERENA	SN. FELIPE
LA CALERA	O'HIGGINS

### CAMPEONATO ASCENSO

BANDERA 663 SASTRERIA REX

### PARTIDO CLAVE

TRASANDINO	ANTOFAGASTA
U. TECNICA	COQUIMBO
ÑUBLENSE	LOTA
L. ROSSEL	SN. LUIS
FERRO	MUNICIPAL
COLCHAGUA	S. ANTONIO
LA CALERA	NAVAL

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

CARNET: \_\_\_\_\_

## TV - PROGRAMAS

### CANAL 13

14.00 Mirella Latorre en Canal 13; 14.10 MODS: Decoración de interiores, El Gran Santiago. "El Despertar", teleserie nacional. Cocina, con E. Edwards. Largometraje. Gimnasia; 17.3